



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
Percepción social de la seguridad respecto a la Efectividad de
la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo

PROYECTO DE TESIS

Para obtener el grado de

Licenciado en Seguridad Pública

PRESENTA

Erick Ernesto Mondragón Gomez

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Luis Germán Sánchez Méndez

ASESORES

Mtro. Enrique Cercas López

Dra. Nancy Angelina Quintal García Dra.

Dra. Jacqueline Ganzo Olivares

Dra. Mayra Josefa Barradas Viveros





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

Tesis elaborada bajo la supervisión del Comité de Tesis del programa de licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

Licenciado en Seguridad Pública

COMITÉ DE TESIS

Director: Dr. Luis Germán Sánchez Méndez

Asesor: Mtro. Enrique cercas López

Asesor: Dra. Mayra Josefa Barradas Viveros

Asesor: Dra. Jacqueline Ganzo Olivares

Asesor: Dra. Nancy Angelina Quintal García



Percepción social de la seguridad respecto a la Efectividad de la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo

ÍNDICE

Introducción	
Antecedentes	1
Justificación... ..	2
Planteamiento del problema... ..	3
CAPÍTULO I. MARCO TEORICO	
1.1 La percepción social... ..	4
1.1.1 Conceptualización de la percepción... ..	5
1.1.2 Conceptualización de la Percepción social... ..	7
1.2 El sentimiento ciudadano respecto a la seguridad... ..	8
1.2.1 Percepción subjetiva y Percepción objetiva	9
1.3 El miedo al delito... ..	10
1.4 El gobierno y la percepción social... ..	13
1.5 Efectos de la inseguridad... ..	15
1.6 Palabras clave	16
1.6.1 Zona Rural... ..	16
1.6.2 Percepción social	18
1.6.3 Seguridad... ..	18
1.6.4 Inseguridad... ..	28
1.6.5 Delitos... ..	19
1.6.6 Policía... ..	19
1.6.7 Delito... ..	20
1.6.8 Delincuencia	20
1.6.9 Policía Rural... ..	21
1.6.10 Ejido... ..	21
1.6.11 Comunidad... ..	21
1.6.12 Localidad... ..	22
1.7 Los orígenes de la policía rural... ..	22
1.8 Antecedentes históricos periodísticos... ..	24

CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1 Metodología.....	46
2.2 Fundamentación metodológica.....	47
2.3. Objetivos.....	48
2.3.1 Objetivo General.....	48
2.3.2 Objetivos específicos.....	48
2.4. Hipótesis.....	49
CAPÍTULO III. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.	
3.1 Recopilación y análisis de los datos.....	50
CAPÍTULO IV. INTERPRETACIÓN GENERAL DE LOS DATOS.	
4.1 Interpretación general de los datos.....	57
CAPÍTULO V CONCLUSIONES.	
5.1 Conclusiones.....	61
Referencias.....	62
Anexos.....	67

Introducción.

Percepción social de la seguridad respecto a la Efectividad de la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo es el título de esta investigación que nace bajo la necesidad de ofrecer un criterio objetivo de esta problemática.

La presente obra está basada en exponer la opinión pública que tienen las personas que padecen esta problemática desde hace un tiempo atrás, que vienen quejándose de esta molestia, por lo cual hacer un estudio detallado de este nos da un indicador serio de la percepción que tienen las personas que viven en este lugar y por lo consiguiente se ven envueltas en este mal por tanto al hacer factible y un tanto palpable este problema se podrán dar soluciones claras que minimicen o extinga esta molestia.

En cuanto al enfoque que sustenta la investigación se toma de vital importancia redactar la opinión de los diferentes sectores que conviven comúnmente en la localidad, como lo son agricultores, campesinos, amas de casa, etc. Dado que estas personas tienen un amplio conocimiento del tema.

Por tanto, más que un tema frío y seco la investigación esta principalmente enfocada en recolectar los sentimientos de las personas que desean ser escuchadas, pero hasta ahora quizás por el tiempo o por otras cuestiones no se había llevado a cabo, es para el investigador un lujo tomar este sentimiento y poderlo expresar en un trabajo de investigación como lo es este.

El contenido de la investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I.

En este apartado tendremos la exposición del marco teórico que nos fundamenta todo lo que se plantea, haciendo un espacio para facilitar y comprender más del tema apoyados de distintos conceptos, definiciones y distintas teorías que nos ayudara a comprender varias preguntas que se vayan generando, como por ejemplo saber ¿Qué es la percepción social? ¿Cuáles son las teorías de la vulnerabilidad? Así como brindar palabras clave para el estudio de este, haciendo más fácil para el lector el estudio del tema planteado.

Capítulo II.

Ahora seguimos con la médula espinal del trabajo aquí se escribe todo el mecanismo utilizado para la obtención de datos que nos van a ayudar a comprender el problema, conocida comúnmente como metodología, con esto tenemos ya una mirada profunda y analítica del tema que se está analizando

Capítulo III.

Por consiguiente, en este capítulo tenemos el análisis de los datos obtenidos de las diferentes entrevistas aplicadas a los distintos sectores sociales, que día a día se relacionan en el ejido.

Capítulo IV.

Interpretar la información obtenida es un punto fundamental en toda investigación científica, es por esta razón que este capítulo se basa en dar a conocer lo que proyectan crudamente la información recabada.

Capítulo V.

Tras haber realizado todo el trabajo de investigación hemos llegado a los resultados conocidos como conclusiones que arroja tal estudio, con el fin fundamental de tener una visión clara de la problemática y así poder dar soluciones a la misma.

Antecedentes

El Cuerpo de Policía Rural o Rurales (que era el nombre popular), también conocidos como Guardia Rural, era una fuerza de policía montada que existió inicialmente en todo México entre 1861 a 1914 y hasta 1947 en algunas regiones y luego vuelta a activar, para la defensa de zonas rurales en México, pero con el nombre de Cuerpos de Defensa Rural.

En un estudio “Los rurales producto de una necesidad social” el investigador del Colegio de México, Paul J. Vanderood, señala que en 1861 nacieron cuatro cuerpos de rurales con un total de 800 hombres.

Su trabajo consistía en asegurar que las principales rutas convencionales que conducían a la Ciudad de México. No obstante, apenas habían empezado a funcionar cuando la movilización nacional ante la intervención francesa de 1862 los hizo desaparecer.

Los Cuerpos de Defensa Rurales se deben integrar por miembros de la comunidad agraria a la que pertenece esto con la aprobación del Gobierno Federal que lo organiza en base a oficiales del “Ejército Mexicano”, para su designación llevan el nombre del lugar o población de origen.

Dentro de las obligaciones de las Defensas Rurales que estipula el dispositivo legal que los regula, destacan las de vigilar la población y sus entornos lo que desde luego redundaría en un beneficio común inspirado en el orden y la paz social, adicionalmente corresponde a sus comandantes hacer labor de orientación entre los habitantes acerca de los perjuicios que genera el sembrar clandestinamente semillas de plantas enervantes (Medina, 2014).

Justificación.

La presente investigación está enfocada en estudiar objetivamente la percepción social de la seguridad que tienen los habitantes del ejido de Cacao, respecto a la eficacia de la Policía Rural, ya que por mucho tiempo ha permanecido prácticamente en el olvido, esto debido a que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, muchas veces no cuenta con un amplio personal, ni los recursos para llegar a cubrir ampliamente esta localidad.

Por lo tanto, cada vez es más común percibir el aumento de violaciones a los Derechos Humanos por parte de la Policía en esos lugares y como consecuencia de estos actos también se puede observar el aumento significativo de los delitos; en gran parte y como una medida de solución se creó una nueva división de seguridad llamada Policía Rural, la cual pretende que haya una disminución en el índice de los delitos que se llevan a cabo en esta comunidad y otras cercanas.

En el transcurso de la investigación, se pretende hacer un análisis serio acerca de la efectividad de esta división policial pero enfocada especialmente en el ejido de Cacao. En su momento la idea de esta división fue muy buena, sin embargo muchas de las personas contratadas para cumplir esta delicada labor fueron habitantes de esas localidades que muchas de la veces no tenían una preparación adecuada, en el sentido estricto de la seguridad, fue prácticamente como darle un arma a un niño, por esta razón en este y otros ejidos que las personas aún se sienten desprotegidos y temerosos de los mismos elementos de seguridad (Policías) que no cumplen con la función que deberían.

Existen casos verídicos en los cuales la Policía a lesionado y otras en la que ha asesinado dolosa o culposamente a personas, esto ocasionado, por no contar con un amplio conocimiento de la seguridad, también podemos mencionar que la actitud de los Policías hacia los ciudadanos es muy cuestionable dado que muchas veces no se toman las medidas de seguridad adecuadas, al momento de proceder, son por estas razones que tal investigación se torna de gran relevancia y los resultados que arroje podría ayudar a plantear nuevas soluciones a la problemática que se presenta, haciendo un análisis serio y claro de todo el panorama en el cual se encuentra inmerso esta población.

Planteamiento del problema

Las policías rurales destinadas al resguardo del ejido de Cacao, en la ribera del Rio Hondo no son suficientes y no cuentan con la preparación adecuada para cumplir con las funciones que se les ha encomendado.

La problemática que se analiza en el presente caso es que los Policías Rurales destinados al resguardo al ejido de Cacao no son suficientes, es más no tienen ninguna caseta ahí por tanto solo acuden cuando se les solicita y eso con mucha tardanza.

En este sentido no se cuenta con la información adecuada acerca del actuar policial y muchas veces esto genera una gran incertidumbre entre la población, como afectados primarios podemos decir que son las personas que viven en el ejido, ya que consideran a la Policía poco eficientes, la investigación se desarrollara en la comunidad de Cacao, Quintana Roo, el cual está constituido como un ejido que se encuentra en el sur del Estado conocida como zona cañera. Los habitantes de la localidad serán los sujetos de estudio ya que son quienes sufren de esta problemática.

La causa del problema es que son pocos los integrantes de la Policía Rural que son asignados para brindar seguridad en la zona, donde casi no hay patrullajes, no hay alguna caseta, en muchas ocasiones cuando se les habla para pedir auxilio llegan tarde o no llegan y eso crea mucha inseguridad

Capítulo I. Marco teórico

1.1 La percepción social

Para identificar los factores que influyen en el entorno de estudio respecto a la seguridad, es necesario que identifiquemos con claridad diversos conceptos que dan sustento al tema que se atiende.

En este sentido, abordaremos la percepción social desde su postura básica, definiendo la percepción de conformidad al punto de vista de diversos teóricos y así comprender la esencia del sentimiento ciudadano o la opinión social que prevalece respecto a la seguridad.

Lo anterior es fundamental para conocer los hechos tal y como los vive, los percibe y los siente la ciudadanía que está inmersa en la problemática que atenderemos.

En este sentido, se dice que:

La percepción de inseguridad es uno de los principales factores que reducen la proporción de tiempo que los residentes dedican a caminar, especialmente en las ciudades con altas tasas de criminalidad. Por ello, es importante revisar distintos aspectos de la percepción de inseguridad y del temor a la delincuencia desde el punto de vista de factores y teorías relacionadas en el entorno urbano. Considerando la configuración urbana como un aspecto determinado del entorno edificado, se analizarán las principales teorías sobre la relación entre la configuración urbana y el sentido de inseguridad y finalmente, debe establecerse una hipótesis que surge sobre la base de una de estas teorías, denominada teoría de la comunidad virtual (Paydar y Kamani-Fard, 2015).

A continuación, identificaremos algunos conceptos y reflexionaremos al respecto.

1.1.1 Conceptualización de la percepción

Para comprender este criterio, es necesario identificar la conceptualización determinada. Para Carterette y Friedman (1982), hablar de la percepción es relacionar el tema de forma sustancial con la conciencia, se trata de la manera en que es vista la realidad y como se ha experimentado. De tal suerte, que la percepción será concebida de conformidad a los factores recepcionados por la mente, tal y como acontecen en la cotidianidad. De acuerdo con estos factores, los autores citados definen a la percepción “como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto”.

En este sentido, Barthey (1982) asevera que la percepción no es de uso exclusivo de la psicología, sino que puede emplearse en diversos contextos y formas, para identificar la manera de ver las cosas de conformidad a los entornos y lo que acontece en ellos.

Según Oviedo (2004), define la percepción como “un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante” (p.90).

Se puede afirmar que:

De la enorme cantidad de datos arrojados por la experiencia sensorial (luz, calor, sonido, impresión táctil, etc.), los sujetos perceptuales toman tan sólo aquella información susceptible de ser agrupada en la conciencia para generar una representación mental. La percepción, según la Gestalt, no está sometida a la información proveniente de los órganos sensoriales, sino que es la encargada de regular y modular la sensorialidad. El hecho de recibir de manera indiscriminada datos de la realidad implicaría una constante perplejidad en el sujeto, quien tendría que estar volcado sobre el inmenso volumen de estímulos que ofrece el contacto con el ambiente. La Gestalt definió la percepción como una tendencia al orden mental. Inicialmente, la percepción determina la entrada de información; y, en segundo lugar, garantiza que la información retomada del ambiente permita la formación de abstracciones (juicios, categorías, conceptos, etc) (Oviedo, 2004, p.90).

Los conceptos antes citados, vinculan de manera fehaciente a la consciencia del individuo y la manera en que esta determina una interpretación de los que sucede en su entorno tomando en cuenta la forma en que acontecen las cosas, lo que hace evidente que el ser humano determinará una opinión de lo que advierte a través de los sentidos y lo conceptualizará de conformidad a su estado de ánimo y a los efectos que lo que observa le produce.

Por otro lado, dentro de los aspectos fundamentales que se han privilegiado respecto a los diversos estudios de la percepción, es que a partir de los mismos surge la elaboración de juicios, los que se consideran como parte fundamental y básica de la percepción. Los juicios pueden identificarse como procesos intelectuales conscientes en un modelo lineal donde el ser humano recibe estímulos, lo que le produce sensaciones y, a través del intelecto, está en condiciones de formular juicios u opiniones respecto a la estimulación recibida. En este sentido, debemos identificar que, en el proceso de la percepción, se involucran diversos mecanismos vivenciales que se relacionan con la psique humana. Lo anterior robustece el criterio de que la percepción puede reconocerse como un proceso que se construye de manera involuntaria en donde intervienen las prioridades, las preferencias, las diferencias y todo aquello que forma parte del intelecto humano (Vargas, 1994, p. 48).

En este sentido, Abbagnano (1986) citado en Vargas (1994), determina que el ser humano tiene la capacidad de tener múltiples sensaciones, pero sólo se interesa en unas cuantas que le centralizan su atención, de las que toma conciencia. A pesar de lo anterior, existen otras sensaciones que se alojan en la mente y se procesan de manera inconsciente, lo que se reconoce como la percepción subliminal, la que, a pesar de no ser aceptada ni reconocida por mucho tiempo, actualmente ha sido comprobada (p.49).

Este aspecto, nos determina con claridad que todo aquel evento que acontece en el entorno, a pesar de que no sea de nuestro interés, prevalecerá en nuestra mente de manera involuntaria, y generará una idea a pesar de ser un acto involuntario.

De conformidad a Laplanche (1996), La percepción, se reconoce como la forma a través de la cual el individuo puede relacionarse con el exterior, esto es así ya que el cerebro, la mente, es la que interpreta los estímulos que provienen del exterior y los asimila y transforma en experiencias, siendo ésta una de las actividades fundamentales del proceso, ya que a partir de ella se comprende al mundo tanto interior como exterior. Esta interpretación varía de individuo en individuo, ya que depende de sus experiencias. Estas experiencias son las que diferencian a un individuo del otro y es la que condiciona de manera sustancial la manera de ver el mundo, y del tipo de relación que cada individuo establece tanto con otro individuo, como con los objetos, y el entorno en el cual se desarrolla.

La percepción es la que causa la conducta, tanto de un individuo como de un grupo social, esta conducta puede ser previsible, con un análisis el cual se realiza a través de la experiencia que, a través del proceso cognitivo, el individuo es capaz de sacar sus propias conclusiones. A medida que el individuo crece y su experiencia va creciendo, se va haciendo mayor, se va condicionando la manera en que se percibe. Porque cuanto con mayor experiencia, mayor es la especulación de lo que va a ocurrir, es aquí donde la percepción en la mayoría de las veces se adelanta a los hechos, sin dejar lugar a un cuestionamiento de lo ocurrido (p.201).

1.1.2 Conceptualización de la Percepción social

En el apartado anterior tuvimos la posibilidad de identificar plenamente el concepto de percepción, el cual se desarrolla de manera subjetiva en la mente humana de conformidad a los aspectos que, voluntaria o involuntariamente capta del entorno en donde se desenvuelve y lo traduce en una idea, la cual dependerá del estado de ánimo del individuo.

Este interesante tema nos obliga a identificar, para desarrollar adecuadamente nuestra investigación, la percepción desde el punto de vista social, es decir esa opinión o sentimiento generalizado que se determina de conformidad a hechos o acontecimientos que se suscitan en el entorno y que se narran o se describen de conformidad a cómo influyen o afectan en la actividad social cotidiana.

Para Arias (2006), la percepción puede identificarse como la manera en que el ser humano piensa de conformidad a su conducta inmediata, lo que permite determinar a la percepción como un sinónimo de la conciencia, lo anterior se unifica de manera adecuada con la identificación de la percepción como un asunto de tipo sensorial donde la realidad se copia de lo que acontece externamente y su última relación es con la percepción de un juicio que se determina por intuición. Lo anterior permite identificar que la percepción puede reflejarse como un juicio que se emite por lo que se percibe de la realidad a través de la conciencia (p.10).

Por otro lado, Bruner y Cols (1958 citados por Moya, 1999 en Arias 2006) la percepción está comprendida por dos procesos, donde el primero se refiere a la selección o la recodificación del gran número de datos que se perciben del exterior, tomando en consideración para su almacenamiento la importancia y complejidad de cada uno con el fin de almacenar este conocimiento en la memoria y poder recordar dichos datos de una manera procesada y con facilidad de conformidad a esa clasificación previa. Respecto al segundo proceso se hace referencia al intento de predecir acontecimientos futuros para evitar los factores de sorpresa a través de la opinión y el criterio (p.10).

Se dice que:

La percepción social difiere sensiblemente del estudio de la percepción sensorial, por su objetivo específico de estudio. La percepción sensorial, como la sensación, se fundamenta en conceptos, técnicas e información de numerosos campos científicos, en especial de índole biológica y física y constituye un campo de estudio del conocimiento del mundo externo, enfocándolo hacia el estudio de los sentidos, facilita la percepción del mundo externo, problema que debe ser examinado como un problema y busca responder preguntas básicas de la existencia cotidiana de las personas (Arias, 2006, p.10).

1.2 El sentimiento ciudadano respecto a la seguridad

Para determinar este criterio, es importante reflexionar las aseveraciones de Foust (2012), quien argumenta que a través de la consideración del sentimiento de seguridad, es posible establecer argumentos útiles que permiten identificar la manera en como nuestro país, vive y siente la seguridad y la forma en que esta determina la inseguridad y como fragmenta las relaciones de confianza en las redes comunitarias, lo que hace propicio el reclamo social a las autoridades a efecto de aplicar mano dura contra la delincuencia

En este orden de ideas, se determina que:

La preocupación cotidiana en torno al crimen está asociada a sentirse más en riesgo; a preocupaciones por el orden y la estabilidad comunitarios; y con conocer a una víctima del delito o vivir en un área con alta criminalidad. En contraste, los "ansiosos" se sienten menos en riesgo; tienen niveles menores de victimización; es menos probable que vivan en áreas con alta criminalidad [...] y están mejor protegidos (Jackson, et al., 2007: 19 citado en Foust, 2012).

Por su parte San Martín (2013), considera que, para determinar los factores de la inseguridad, es necesario tomar en cuenta las representaciones sociales a partir de la seguridad ciudadana, con el objeto de estar en condiciones de comprender, desde el punto de vista ciudadano, lo que se comprende como delincuencia y las sensaciones que le hacen sentir el miedo al delito y solo a partir de estos criterios, es posible encontrar las posibles soluciones a esta complejidad.

Al respecto, argumenta que la seguridad ciudadana puede articularse como el eje central donde convergen la delincuencia, la inseguridad y el miedo, donde la delincuencia se determina como las acciones que vulneran la estabilidad emocional y material de los individuos, la inseguridad se refleja como la opacidad del estado para resolver los altos niveles de delincuencia y el miedo se identifica como el sentimiento que se tiene a ser víctima de un hecho delictivo. De tal suerte, que la percepción de inseguridad se brindará con mayores índices cuando la ciudadanía está expuesta con más frecuencia a hechos delictivos

Finalmente nos determina que:

A partir de las representaciones sociales que sostienen de la seguridad ciudadana, se pudo elaborar tres tipos de categorías que sintetizan las condiciones “actuales” de la seguridad en sus sectores: los conformes, los críticos, pero optimistas, y los insatisfechos. Por otro lado, la desconfianza aparecería como un obstáculo importante para el empoderamiento de las organizaciones a nivel local, a fin de abordar la problemática de inseguridad. En general, los participantes visualizan que en sus barrios existe una progresiva desvinculación entre los vecinos, imponiéndose la búsqueda del bienestar en forma individual, en desmedro de la participación comunitaria que proporciona confianza y soluciones a problemas en común (San Martín, 2013)

1.2.1 Percepción subjetiva y Percepción objetiva.

Para identificar la percepción objetiva, debe tomarse en consideración los hechos de violencia y los conflictos que vulneran de manera inadecuada la paz y el orden público y que se suscitaron en un entorno, localidad o región y que de alguna manera debieron quedar registros o estadísticas en alguna institución, organización o corporación de seguridad pública. (PNUD, 2011, en Postigo y Contreras, 2019, p. 88).

Lo anterior determina que la percepción subjetiva debe de interpretarse como los hechos delictivos que se han cometido en una demarcación y que se registra como la incidencia delictiva o los delitos que se comenten y que se concentran en un control estadístico que está bajo el control de la autoridad policial.

Respecto a la dimensión subjetiva de la seguridad, debe considerarse como los aspectos simbólico-culturales que están determinados dentro de las percepciones, sentimientos y emociones a través de los cuales la sociedad interpreta y valora la problemática de la inseguridad de conformidad a la acción de seguridad que se lleva a cabo en el entorno (Postigo y Contreras, 2019, p. 88).

De conformidad al PNUD (2011, en Postigo y Contreras, 2019), se determina que la dimensión subjetiva de la percepción social respecto a la seguridad puede identificarse a través de dos indicadores:

- i) Las opiniones y percepciones sociales acerca de cualquier aspecto relevante referido a las problemáticas de la violencia, el delito y la seguridad ciudadana.
- ii) La evaluación del desempeño y la actuación de la policía en la prevención o conjuración de delitos, así como también de los gobiernos (nacional, provincial o municipal) en la dirección del sistema de seguridad, o del sistema de justicia en la persecución penal de las personas sospechadas de la comisión de delitos (p.88)

1.3 El miedo al delito

Es importante que en este sustento teórico determinemos el significado del miedo al delito, donde la ciudadanía lo externa a través de sus sentimientos de conformidad a como vive y siente la inseguridad en su entorno.

Para Robles (2014) el miedo al delito “no es una reacción espontánea ni aleatoria. Es una sensación atribuible a factores tanto del entorno comunitario como a las experiencias personales con el delito”.

Al respecto, se dice que:

El sentimiento de seguridad o inseguridad en las personas es algo más que la ausencia o presencia de la estadística de delitos o de los grupos delincuenciales existentes; tiene que ver más con el resultado de la percepción y construcción social que hombres y mujeres hacemos de nuestro entorno, así como de los determinantes sociales que nos construyen como seres desiguales; siendo éste un factor importante para convertir los lugares y espacios en condiciones propicias para actividades ilícitas.

Se puede argumentar que las condiciones sociales son las productoras de los miedos de las personas como parte de los hechos violentos a los cuales nos enfrentamos día con día; creando imaginarios sociales de inseguridad y desconfianza del otro, y por tanto reforzando las desigualdades entre los seres humanos (Robles, 2014).

Por otro lado, Vilalta (2010), hace referencia a que el miedo al delito debe de considerarse como:

Una sensación atribuible a factores tanto del entorno comunitario como a las experiencias personales con el delito. Este estudio contiene evidencia empírica de que la experiencia de haber sido víctima de un crimen se asocia con mayores niveles de miedo al crimen en la colonia en donde se reside. También se muestra evidencia de que un bajo grado de confianza en la policía se asocia con altos niveles de miedo al crimen. Finalmente, también se observa que aquellos encuestados que atribuyeron sus niveles de miedo al crimen principalmente al contenido de los noticiarios reportaron niveles significativamente menores de inseguridad que aquellos que no atribuyeron su miedo al contenido de los noticiarios. Todo lo anterior es lógico. Por un lado, es lógico pensar que cuanto más confianza se tenga en la policía local, habrá una mayor sensación de seguridad en la colonia. Y cuanto más distante del riesgo criminal se esté en lo personal o familiar, también debe corresponder una mayor sensación de seguridad o menor miedo al crimen.

Ahora bien, para abordar los criterios que determinan el miedo al delito, nos parece fundamental señalar los argumentos que nos refiere Vilalta (2010), quien destaca la importancia de identificar a quienes, donde y porque sienten miedo al crimen, donde el poder contestar estos cuestionamientos evitaran la posibilidad de reducir la calidad de vida de los ciudadanos, la cual se realizó un proceso metodológico que permite identificar el nivel de temor que existe en nuestro país a través de estudios comparativos con los índices que existen en otros países y, a partir de los resultados, estar en condiciones de emitir propuestas de políticas públicas para combatir la problemática que nos ocupa. El proceso realizado determinó los resultados siguientes:

- a. Bajo cualquier estándar, el miedo al crimen en la ciudad es elevado: 28.8 por ciento de los encuestados reportó sentirse poco o nada seguro en sus colonias de residencia. Se considera como elevado con base en un estudio previo que reporta a 15 por ciento de los encuestados con "mucho miedo al crimen" (Farrall y Gadd, 2004, p. 131), y con base en otro estudio que reporta que 19.6 por ciento de los encuestados ha dejado de realizar ciertas actividades (ej. Ejercicio, ir de compras, etc.) Por miedo a ser víctima de un crimen (Rader et al., 2007).

b. El uso de mecanismos de protección en las viviendas de la ciudad también es elevado: 65.5 por ciento de los encuestados poseía algún mecanismo de protección en su vivienda (barda alta, ventanas con barrotes, cerraduras especiales, etc.). Paralelamente, un estudio previo en otro país reportó que 38.5 por ciento de los encuestados usa luces de seguridad como mecanismo de protección en sus viviendas, 35.7 por ciento utiliza cerraduras especiales y 25.1 por ciento reporta poseer un arma de fuego para tales efectos (Rader et al., 2007).

c. En muchos casos el crimen ha sido experimentado personalmente: 9 por ciento de los encuestados en la muestra reportó haber sido víctima de un delito.

d. La confianza en la policía local es baja: 60.5 por ciento de los encuestados reportó tener "muy poca" o "nada" de confianza en la policía local. En otro estudio, 17.1 por ciento de los encuestados reportó estar "muy insatisfecho o insatisfecho" con la policía local (Wells et al., 2006).

e. El contenido de los noticiarios parece ser importante: 16.9 por ciento de los encuestados en la muestra atribuye sus niveles de inseguridad principalmente a los noticiarios. De éstos, 51.3 por ciento reporta sentirse "poco" o "nada" seguro en su colonia de residencia.

f. El miedo al crimen en la colonia de residencia varía fundamentalmente por tres razones y en la siguiente forma:

i. Entre los encuestados, la circunstancia de haber sido víctima de un delito eleva significativamente su miedo al crimen.

ii. Entre los encuestados, la desconfianza local en la policía eleva significativamente su miedo al crimen.

iii. Los encuestados que atribuyen o responsabilizan de su grado de miedo al crimen principalmente a los noticiarios reportan menores niveles de miedo al crimen.

g. Los resultados también sugieren que el miedo al crimen en la ciudad de México no parece guardar una relación estadísticamente significativa independiente con algunos factores reportados en estudios previos en otros países. Concretamente:

i. Las condiciones físicas de la localidad (medidas en este caso por medio del índice de marginación) no parecen guardar una relación independiente con el miedo al crimen (Moore y Shepherd, 2007; Williamson et al., 2006; Doran y Lees, 2005; Miceli et al., 2004).

ii. Ser mujer no parece guardar una relación independiente con el miedo al crimen (Rader et al., 2007; Gilchrist et al., 1998; Hale 1996; Killias, 1990).

iii. La edad tampoco parece guardar una relación independiente con el miedo al crimen (Chadee y Ditton, 2003; Ditton et al., 1999; Ferraro y la Grange, 1992).

iv. Tampoco guardan una relación estadísticamente significativa e independiente con el miedo al crimen: el nivel socioeconómico del hogar (ingreso medio), la escolaridad del encuestado, su estatus laboral (empleado o desempleado), su ocupación (entre diversas ocupaciones), el tipo de transporte que utiliza (público o privado, pesero, metro, camión, Metrobús, taxi, bicicleta o automóvil propio), el tiempo de traslado (casa-trabajo, etc.), ni los mecanismos de protección presentes en la vivienda (bardas altas) (Vilalta, 2010).

1.4. El gobierno y la percepción social.

En este apartado es importante mencionar los criterios teóricos que se han destacado en cuanto a la percepción social de la inseguridad y la responsabilidad que tiene el gobierno en este flagelo que lacera severamente a la ciudadanía.

Al respecto, García (2012), hace referencia a los siguientes aspectos concluyentes que tienen que ver con la percepción social:

La información en torno al accionar policiaco difundida en los medios de comunicación influye en la percepción de la inseguridad pública en la Ciudad de México.

Los estudios en torno a la incertidumbre y la inseguridad han avanzado en la predicción de un comportamiento preventivo de los riesgos. A partir de variables valorativas, preceptuales, evaluativas y actitudinales se han establecido modelos explicativos del impacto de los riesgos sobre el comportamiento. Las percepciones de riesgo y las percepciones de utilidad han sido las determinantes de la participación (movilizaciones y elecciones) ciudadana. Derivados de ambas dimensiones preceptuales, el presente estudio estableció la relación causal entre cuatro factores (acción policiaca, acción gubernamental, acción mediatizada e inseguridad pública) de la percepción de riesgo. A través de un modelo se estableció el efecto de la percepción mediatizada sobre la percepción de inseguridad. Sin embargo, la inclusión de variables valorativas, evaluativas, actitudinales e intencionales permitirá configurar un modelo más integral que explique la dimensión cognitiva de la incertidumbre y la seguridad como características principales de las sociedades en las que los medios de comunicación masiva influyen cada vez más en los sectores. A continuación, se discuten estas aseveraciones.

En la transmisión y el procesamiento de propaganda y publicidad con el propósito explícito de persuadir o disuadir a los ciudadanos a participar, los medios de comunicación obtuvieron el privilegio de conectar a las élites económicas, políticas y sociales con los ciudadanos. Este poder mediático fue desregulado por el Estado y fue utilizado como instrumento de conflicto y cambio social.

En México, los medios de comunicación no son sólo intermediarios del conflicto estructurante, son un actor económico, político y social más en las relaciones asimétricas que se construyen en el país. Este papel de los medios implica una confrontación directa con el Estado, la elite política y las instituciones de procuración y justicia por la atención y el apoyo de los ciudadanos.

En este orden de ideas, Fuentes (2007), establece que “la violencia que se padece actualmente en el país se traduce en un problema de seguridad pública, tanto por la dimensión que ha adquirido la muerte por dichas causas como por los efectos materiales y emocionales que ocasiona” (p. 1).

Lo anterior, permite identificar con claridad que existen diversos factores que dan origen a esta problemática de la inseguridad, donde se toman en cuenta los aspectos económicos, psicológicos, históricos, políticos entre otros, lo que se conjuga con la

con la desconfianza que prevalece respecto a la actuación de las instituciones policiales y sus inadecuados programas en materia de seguridad pública. Esto, se corrobora con el desinterés que demuestran dichas instituciones que, además, obstaculizan cualquier labor que tienda a buscar soluciones a la problemática y la gran dificultad que tienen para relacionarse adecuadamente con la sociedad (Fuentes, 2007).

1.5 Efectos de la inseguridad.

En cuanto a los efectos de la inseguridad en la sociedad, Tapia (2013), hace referencias que la seguridad pública ha resentido un sin número de adecuaciones respecto a las políticas públicas que buscan soluciones a los altos índices de criminalidad. La militarización de los cuerpos policiales, los efectos de cero tolerancia o el mando único, han sido algunas de las opciones que se han presentado sin que ninguna de ellas facilite el proceso. Debe decirse que la solución no es fácil y más aún por la opacidad del estado en la intención de resolver el problema.

En este aspecto, se determina que:

La inseguridad pública es uno de los temas que más han preocupado a la sociedad mexicana en los últimos años. La ciudadanía no ha podido dejar de convertirlo en el tema privilegiado; se ha convertido en el tema de temas. Es por ello que cada vez son más frecuentes las demandas de ciudadanos y de empresas que piden una acción más efectiva por parte de las autoridades para erradicar una actividad que genera temor e incertidumbre entre la población y cuantiosas pérdidas económicas. La cobertura que hacen los medios en torno al problema de la inseguridad resulta fundamental debido a su gran capacidad de difusión de discursos. Cada día, desde muy temprano, si uno revisa el periódico, sintoniza un noticiero o enciende la televisión, encontrará como constante notas referentes a los hechos delictivos. Todos estamos conscientes de que el problema de la inseguridad es grave y complejo. La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación insoslayable del Estado. El control de la violencia y del crimen constituye una responsabilidad básica e irrenunciable, además de ser necesaria para establecer las posibles bases de una legitimidad tan perdida en la actualidad; por tanto, una utilización ideológica del tema le resulta indispensable como forma al menos incipiente de evitar su propio aniquilamiento. Por ello este tema se ha convertido en uno de los constantes focos de atención social y gubernamental. Por tales razones, se manifiestan

inconformidades de la política en torno a la seguridad, así como voces de alarma y de preocupación de la ciudadanía, de algunos sectores progresistas, de instancias gubernamentales y, por supuesto, de algunos organismos de defensa y promoción de los derechos humanos tanto nacionales como internacionales. Consecuentemente, se han organizado diversos foros en los que estos temas forman parte de la agenda política actual, y de donde han surgido algunas alternativas que proponen la construcción de modelos de seguridad pública basados en el respeto a la cultura de los derechos humanos, en los que existan las posibilidades de hacer un análisis que amplíe el espectro hacia temas como los conceptos de seguridad pública, el tema de las responsabilidades estatales, la rendición de cuentas, etc., permitiendo tener una visión más amplia de la seguridad de las personas. El problema de la inseguridad ciudadana. Una de las principales fuentes que abrevan a una sociedad, que promueven el temor y el miedo a la inseguridad y que los Estados no han podido manejar, es la legitimidad para enfrentar ese problema. En este sentido, para abordarlo, es necesario establecer la génesis del fenómeno delictivo y las causas y consecuencias que ello ha acarreado. El fenómeno delictivo siempre ha estado presente en la sociedad. Lo encontramos presente en las más incipientes formas de organización social, e incluso en las más evolucionadas sociedades actuales, con sus dinámicas e interacciones de intercambio social, cultural y tecnológico desarrollado en un mundo globalizado (Tapia, 2013).

1.6 Palabras clave:

A continuación, hacemos referenciado diversas palabras que consideramos importantes en el desarrollo de este trabajo y que clarificarán con objetividad muchos de los criterios que desarrollaremos en esta investigación.

1.6.1 Zona Rural.

Zona es un concepto con varios usos. En este caso nos interesa quedarnos con su acepción como el sector de una superficie o de un terreno. Rural, por su parte, es aquello vinculado al campo.

La idea de zona rural, por lo tanto, está vinculada al territorio con escasa cantidad de habitantes donde la principal actividad económica es la agropecuaria. De este modo, la zona rural se diferencia de la zona urbana, que tiene un mayor número de habitantes y una economía orientada a la industria o a los servicios.

Las zonas rurales se componen de campos en los cuales se desarrolla la agricultura y se cría ganado. Las materias primas que se obtienen en estas zonas luego son enviadas a las ciudades, donde se procesan y se consumen.

Mientras que en las ciudades la mayor parte del terreno exhibe construcciones y hay diversas obras de infraestructura, las zonas rurales cuentan con pocas edificaciones. La zona rural, de esta manera, favorece un acercamiento a la naturaleza.

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances. Por su parte, las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones. De esta manera, el desarrollo rural se entiende hoy, en un sentido amplio, como "...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales.". A su vez, el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros.

En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas. Lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura (Giarracca, 1999, pág. 17)

1.6.2 Percepción social

Percepción social es el proceso o procesos a través de los cuales pretendemos conocer y comprender a las personas. Estudio de las influencias sociales sobre la percepción de objetos no sociales.

Cualquier percepción necesita de un primer paso que es la observación. Dicha observación se plasma con nuestra experiencia previa y permite que se desarrolle lo que la gente llama "intuición" que no es más que una percepción "afinada" por el entrenamiento. Asimismo, la percepción, que es la representación interna que le damos a lo que nuestros 5 sentidos nos permiten "observar" puede estar alterada en distintas enfermedades y producir alteraciones tales como las ilusiones y las alucinaciones.

En la percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen:

- Las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar.
- Las motivaciones (que hacen que el hombre que percibe vea en el otro individuo lo que se desea ver).
- Las metas (influyen en el procesamiento de la información).
- La familiaridad.
- La experiencia.

1.6.3 Seguridad

Canadá (especialmente su ex ministro de Asuntos Exteriores, Lloyd Axworthy) y Japón han promovido el concepto de seguridad humana, aunque ambos gobiernos poseen ideas muy distintas del mismo. La visión canadiense se centra fundamentalmente en los conflictos violentos y los asuntos humanitarios. La seguridad humana "Es una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas" (Mack, 2004)

1.6.4 Inseguridad

La inseguridad tiene múltiples impactos negativos en el desarrollo humano: afecta profundamente las capacidades y las libertades de las personas, la manera como construyen la vida en sociedad y su relación con las instituciones del Estado. La inseguridad genera importantes costos, desde el gasto público de las instituciones y los gastos privados de los ciudadanos para procurarse seguridad, hasta los costos irreparables en la vida y en la integridad física de las personas. Los impactos de la inseguridad en el desarrollo humano no pueden abordarse desde una perspectiva lineal de causa-efecto. Su análisis requiere un enfoque que reconozca la heterogeneidad de las causas y los efectos, así como las conexiones que existen entre estos impactos (Belkis, 2013).

1.6.5 Delitos.

“Es la acción u omisión que castigan las Leyes Penales, es la conducta definida por la ley” (Manzanera, 1981, pág. 21)

1.6.6 Policía.

Policía proviene del latín *politia* y del griego *politeia*; en términos generales, es el buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes y ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. En otro sentido también significa un “cuerpo organizado y estructurado encargado exclusivamente de mantener el orden de una ciudad, en vista de los principios de seguridad, salubridad y tranquilidad” (Romero, 2001, p. 767).

En este caso el concepto de policía se refiere a los cuerpos de policía encargados de vigilar el respeto y el orden y la vigilancia de todos los aspectos de la tranquilidad y el buen orden de un Estado. Así, encontraríamos la policía preventiva, la policía judicial, las policías especiales encargadas exclusivamente de guardar y preservar el orden

1.6.7 Delito.

Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.

Más allá de las leyes, se conoce como delito a toda aquella acción que resulta condenable desde un punto de vista ético o moral (Gardey, 2009).

1.6.8 Delincuencia.

Para poder clasificar a la delincuencia debemos comenzar con definirla, Herrero define la delincuencia como "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados" (Hernández, 2014).

Hay dos tipos de delincuencia esencialmente:

Delincuencia menor, es comúnmente cometida por un individuo y cuando muchos dos, teniendo por objetivo la comisión de un delito que podría ser desde una falta menor hasta una grave y calificada, y característica de este tipo de delincuencia es que no es cometida por bandas, no existe una gran planeación en los hechos delictivos o no se opera a gran escala, esta delincuencia es la más común, por popular, la que vemos casi a diario y a la que le tenemos más miedo, como por ejemplo:

1. Asalto a transeúntes.
2. Carterismo.
3. Violación.
4. Robo de bienes y artículos menores.
5. Robo a casas habitación.
6. Robo de vehículos.
7. Vandalismo.
8. Grafitis y pinta de muros y monumentos.

La otra división es la Delincuencia organizada, es la delincuencia colectiva que instrumentaliza racionalmente la violencia institucional de la vida privada y pública, al servicio de ganancias empresariales con rapidez esta delincuencia es la actividad realizada por tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actué con el propósito de cometer una o más delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, beneficio económico u beneficio de orden material (Hernández, 2014).

1.6.9 Policía Rural.

El Cuerpo de Policía Rural o Rurales (que era el nombre popular), también conocidos como Guardia Rural, era una fuerza de policía montada que existió inicialmente en todo México entre 1861 a 1914 y hasta 1947 en algunas regiones y luego vuelta a activar, para la defensa de zonas rurales en México, pero con el nombre de Cuerpos de Defensa Rural.

Ahora 67 años después los grupos de autodefensas en Michoacán formarán parte de la estructura del Ejército. Los primeros Cuerpos de Defensa Rurales, ya con uniforme y armamento autorizado, realizarán labores de seguridad y vigilancia en la zona de tierra caliente (Medina, 2014).

1.6.10 Ejido.

El Ejido tiene dos connotaciones, en la primera es considerado como el núcleo de población o persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propios; la segunda, se refiere a las tierras sujetas a un régimen especial de propiedad social en la tenencia de la tierra; constitucionalmente se reconoce dicha personalidad y se protege de manera especial su patrimonio (Patiño, 2008, p. 74).

1.6.11 Comunidad

Las ciencias que se ocupan del estudio del hombre y la sociedad han dedicado parte de sus esfuerzos al estudio y definición de la comunidad como espacio en el que un grupo humano desarrolla su vida y las interacciones que en esta intervienen. Así, por ejemplo, la Psicología social o específicamente la Psicología comunitaria, la Sociología de las comunidades, la Geografía, la Lingüística, entre otras, han aportado su visión de comunidad, al resaltar los aspectos relevantes que forman parte de su objeto de estudio. Por tanto, el concepto de comunidad puede referirse a un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales (Cathcart, 2009).

1.6.12 Localidad

El concepto de localidad es un concepto que se utiliza a nivel administrativo y geográfico para designar a determinado tipo de territorios y espacios que se caracterizan por tener algunos rasgos en común. Las localidades pueden variar ya sea en términos de superficie, de cantidad de habitantes, de geografía, etc., pero siempre se las considera parte integrante de otras formas administrativas como pueden ser la provincia, el estado o el país. Además, dependiendo de su tamaño, pueden o no albergar diferentes pueblos o pequeñas ciudades, cada una con un perfil e identidad particulares (Bembibre, 2011).

1.7 Los orígenes de la policía rural

Los rurales se remontan a la década que inicia en 1850, cuando México trataba de sacudirse la amargura de la derrota sufrida en la guerra con Estados Unidos. Los liberales habían tomado las riendas del gobierno y estaban decididos a forjar una nueva dirección para el país. Su preocupación inmediata era la paz pública: no se podía sembrar el progreso sin haber restablecido la tranquilidad.

México, por supuesto, no era el primer país que se había encontrado en aquel predicamento. Desde la revolución francesa y las rebeliones sociales que le siguieron en 1848, gran parte del mundo occidental se encontró en una situación similar de inestabilidad y buscaba llevar la calma a sus desordenadas sociedades.

El joven gobierno republicano tenía un ojo puesto en España, donde el absolutismo monárquico y el constitucionalismo liberal estaban en medio de una disputa armada. En su esfuerzo por fortalecer su brazo político y lograr una paz pública, el gobierno español diseñó una fuerza policiaca rural que pronto se convirtió en un modelo para los mexicanos.

La guerra de reforma (1857-1861) interrumpió la creación de una policía rural, pero durante la refriega ambas partes aprendieron que no era mala idea incorporar grupos de bandidos a sus respectivas filas. Esto tenía dos efectos: proporcionaba una medianamente organizada, dedicada y a veces feroz (por su salvajismo) fuerza de combate, y disminuía el bandolerismo que complicaba las rutas de abastecimiento y otras operaciones militares. ¿Qué rey o país no ha tenido el sentido común de transformar a los bandidos en policías, los cazadores furtivos en guarda bosques? En el siglo xviii, el de la ilustración en España, los reyes Borbones perdonaron a los bandidos y los convirtieron en servidores de la Corona.

En Rusia, zares y nobles otorgaron tierras y privilegios a los cosacos a cambio de su protección policial. Los khond del distrito de Bengala, en la India, desplazados por el imperialismo británico, saquearon abiertamente y sin remordimientos hasta que muchos se convirtieron en agentes de la ley proimperialistas. Con esto en mente, el presidente Benito Juárez, cuando tuvo un respiro político en el verano de 1861, estableció en la ley la primera corporación de policía federal en la historia de México: tentativa, experimental, desordenada, pero real (Vanderwood, 2002).

El 1 de julio del 2015, nace de nuevo estos cuerpos de seguridad en Quintana Roo ya que los delitos van en aumento cada día más y muchas veces la policía rural es superada por la delincuencia en la zona sur del estado específicamente en la zona cañera, ya que solo se tienen 4 partidas con 4 elementos cada una para 50 mil habitantes

El compromiso de proteger a los ciudadanos de hurtos en las viviendas o a través de las calles e inclusive secuestros podemos decir que la Policía Rural no ha podido cumplirse al 100% por que la delincuencia de la zona los ha rebasado.

El regidor y presidente de la comisión de seguridad pública en el cabildo de Othón P. Blanco, denunció que la policía rural no cumple porque solo cuenta con 4 partidas policiacas de apenas 4 policías cada una para cuidar a más de 50 mil habitantes, en vez de que haya disminuido los actos delictivos hay un aumento principalmente en delitos de alto impacto como el secuestro.

Las partidas que están de Ucúm hasta la Unión no son garantía de seguridad de los habitantes.

1.8 Antecedentes históricos periodísticos.

Tras linchamiento de presunto ladrón, Borge crea Policía Rural.

Luego del linchamiento de un supuesto ladrón en una comunidad del municipio Othón p. blanco, el gobernador Roberto Borge Angulo anunció hoy la creación de la policía rural, 9 de junio del 2015 pero no es hasta el 1 julio del mismo año que se nace de manera oficial y entra en vigor el 12 de noviembre del 2015 ya con agentes.

“hago propicio este evento para anunciar la creación de la policía rural en quintana roo para los municipios del sur del estado”, señaló el mandatario estatal en el marco de la entrega de patrullas a la secretaría de seguridad pública y tránsito de esta ciudad.

Casi al mismo tiempo, pobladores de una colonia popular de Chetumal colocaron un cartel en el que amenazaron con golpear a los rateros si continuaban con sus fechorías.

“¡cuidado! en esta colonia ratero que agarremos en la madre le daremos colonia magisterial”, decía el mensaje.

Borge Angulo, advirtió que en la entidad no se permitirán “eventos que impacten a la ciudadanía en los municipios rurales y tampoco le daremos tregua a la delincuencia en nuestras zonas agrícolas”.

Anticipó, que los secretarios de gobierno y seguridad pública, Gabriel Mendicuti y Juan Pedro Mercader, respectivamente, elaborarán una iniciativa de ley para que el congreso local apruebe una partida presupuestal para la nueva corporación anunciada este martes.

La medianoche del pasado jueves 4, pobladores de la zona fronteriza con Belice, hartos de la violencia, lincharon a un sujeto de origen centroamericano en la comunidad Carlos A. madrazo, perteneciente al municipio Othón P. Blanco.

La víctima fue acusada por los lugareños de diversos robos y violaciones en ese poblado cañero (Caballero, 2015).

Faltan 100 policías en el sur de estado.

A pesar de que los candidatos presentan el examen, son rechazados por el Centro de Control y Confianza.

Las corporaciones municipales de Othón P. Blanco y Bacalar han manifestado que por lo menos se requieren 100 elementos en los próximos dos años para estar al día en la atención de seguridad en cada demarcación; sin embargo, el Centro de Control y Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del estado rechazó en promedio el 70% de los aspirantes por no contar con los parámetros mínimos para ingresar como elementos policiales. Mientras que el índice de robo a casa habitación y comercio sigue siendo el de mayor presencia y el cual no puede reducirse por falta de patrullajes y personal.

En el municipio de Othón P. Blanco se cuenta con una estadística de 152 mil habitantes en la zona urbana y en total en este ayuntamiento se cuenta con un total de 224 mil 80 habitantes, mientras que la corporación municipal solo cuenta con 200 elementos para atender las necesidades esta población.

Es decir, por cada elemento policial le corresponde atender a 760 habitantes, lo cual habla de la necesidad de incrementar la plantilla del cuerpo policial.

Pero en palabras del mismo director de la Policía Municipal Preventiva, Osiris Ceballos, se tiene un déficit de por lo menos 100 elementos de manera urgente para incrementar el patrullaje en la zona urbana y coadyuvar con las acciones de vigilancia en las zonas conurbadas.

Aunque existe un “cuello de botella”, esto debido a que entre un 60 a 70% de los aspirantes a ingresar a la corporación no pasan los exámenes que se requieren por parte del Centro de Control y Confianza (C-3), por lo que se espera que en los próximos 2 años se logre aplicar exámenes a 150 aspirantes.

En tanto problemáticas como es el robo a casa habitación y comercio siguen siendo de los delitos constantes en Othón P. Blanco y el resto del estado.

Osiris Ceballos explicó que se ha tenido que realizar una nueva estrategia de preselección para que índice de reprobación sea menor y con ello atender la situación que requiere ser resuelta, por el crecimiento de colonias y fraccionamiento en Chetumal, y en donde no se pueden realizar patrullajes constantes sin el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Mientras que en algunas de las comunidades rurales, la reciente Policía Rural ha tenido que ser un paliativo, esto para resolver problemáticas de robos que ha generado que los mismos habitantes tomen “la justicia en sus propias manos”, casos como los sucedidos en Butrón Casas, Palmar y así como en la zona de Ucum (Caamal, 2018).

Bacalar, con la misma dolencia.

Bacalar, uno de los destinos turísticos que ha tenido un repunte en el crecimiento turístico, también cuenta con esta misma problemática en el déficit de elementos municipales para atender a más de 50 comunidades rurales.

En este sentido, Carlos Briseño Villaseñor director de la corporación municipal explicó que son poco más de 47 elementos los que operan actualmente, solo un 50% de los elementos requeridos actualmente.

Lo anterior, debido a que de cada 10 aspirantes que presentan exámenes ante el C-3, solo dos aprueban.

Consideró que se requieren por lo menos 100 elementos de manera urgente para atender no solo la situación de la cabecera municipal de Bacalar, pero además de las comunidades antes mencionadas.

Aunado a este déficit de elementos, dijo que también se tienen que realizar nuevas evaluaciones a los elementos como parte de los procedimientos de control y confianza, lo cual podría derivar en un grave problema en caso de ser reprobados.

Según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía son más de 40 mil habitantes que se encuentran en esta demarcación, es decir que por cada 851 habitantes se tiene un solo policía, lo cual demuestra la gravedad de la falta de elementos en uno de los destinos turísticos más importantes del sur de Quintana Roo (Zetina, 2018)

Para brindar mayor seguridad para la zona cañera, El secretario, Rodolfo del Ángel Campos se reunió con representantes de las agrupaciones de productores de caña para coordinar acciones de seguridad.

Fortalecer las medidas preventivas para disminuir la incidencia delictiva y los accidentes vehiculares, así como coordinar esfuerzos para reforzar la seguridad, fueron algunos de los acuerdos que el secretario de seguridad pública de Quintana Roo, Rodolfo del Ángel Campos y representantes de productores de caña de azúcar de las comunidades de la ribera del río Hondo, concretaron durante una reunión efectuada en Chetumal.

El secretario afirmó que la prevención del delito se consolida con la participación ciudadana y mencionó que para combatir el origen del problema, la suma de la sociedad en las acciones es de probada efectividad, por ello desde el año pasado en 14 comunidades rurales de Othón p. Blanco, se ha trabajado para llevar información mediante pláticas directas con los habitantes para establecer un vínculo sólido entre la gente y la policía estatal.

Rodolfo del Ángel, informó a los representantes de los productores de caña que la secretaría de seguridad pública de Quintana Roo, cuenta con la infraestructura operativa y enlazada a sistemas de registros nacionales misma que puso a su disposición para que los empleadores previo a la próxima zafra puedan realizar la verificación de los aspirantes a ser contratados y cuenten con la certeza en cuanto a la información de quienes buscan integrarse a la plantilla laboral de temporada de cosecha.

El secretario, sostuvo en la sala de crisis del c4 en Chetumal, la reunión con la secretaria general de la confederación nacional campesina (CNC) en Quintana Roo, Alma Rosa Flores Espetia ; el presidente de la asociación de productores de caña de azúcar de la ribera del Río Hondo a.c. , afiliada a la confederación nacional de propietarios rurales (CNPR), Benjamín Gutiérrez Reyes y el presidente de la unión local de productores de caña de azúcar (ULPCA), perteneciente a la (CNC), Arón Renteral Campos; acompañados de integrantes de las tres organizaciones.

Los integrantes de las agrupaciones cañeras, al tiempo de agradecer que se establezca el trabajo conjunto con la secretaría, abundaron que la zona cañera tiene particularidades que marcan una específica incidencia delictiva, sobre todo en el caso de robo.

El secretario, afirmó que se reforzarán los patrullajes preventivos y de vigilancia, además de hacer énfasis en la importancia de denunciar los hechos delictivos ante la fiscalía general del estado (FGE) y reportar en el número único de emergencias 9-1-1, a través del cual se agiliza la atención y se incrementa la efectividad en favor de la gente.

Como parte de la misma reunión en la que también estuvieron el comisionado de la policía estatal, José Eliezer Varela Durán y la coordinadora de prevención del delito y vinculación con instancias, Bibian Melbiliu Castillo Dzul, el secretario Rodolfo del Ángel Campos, acordó apoyar en la gestión ante otras dependencias de la administración estatal, algunas de las solicitudes que fueron también recibidas de parte de los 15 representantes de productores de caña de azúcar, de poblaciones de la ribera del río hondo (Gobierno, 2018).

Se concretan estrategias para la prevención del delito en la zona cañera

La Secretaría Estatal de Seguridad Pública (SESP) realizó una reunión con líderes cañeros, con el objetivo de mantener la coordinación durante la temporada de zafra y prevención del delito, y para aplicar la Cédula Única de Identificación en el Mercado Laboral (CUIM).

Tal estrategia consiste en actualizar el registro de al menos dos mil 500 cortadores que llegaron a Quintana Roo para el inicio de la zafra; con ello se pretende conformar una base de datos para conocer, mediante Plataforma México, los antecedentes de cada cortador.

En caso de detectar a alguien que haya incurrido en alguna actividad delictiva en otra entidad federativa, entregarle a ella, como parte del programa de colaboración interinstitucional.

El secretario estatal de Seguridad Pública, Juan Pedro Mercader Rodríguez, se reunió con representantes de organizaciones de cortadores de caña, que aglutinan a dos mil 900 miembros.

También se acordaron estrategias para fortalecer la Seguridad Pública en la zona de la ribera del Río Hondo, mediante la Policía Rural Estatal, ya que la zafra, que representa el 60 por ciento de la producción rural de Quintana Roo, permite la circulación de capital mediante diversas actividades productivas, en beneficio de más de 10 mil familias.

Es insoslayable omitir que durante la zafra también surgen actividades como la prostitución, alcoholismo, robo, drogadicción y tráfico ilegal de mercancías por lo que, en consecuencia, es necesario fortalecer de manera permanente las medidas preventivas, y en ello la coordinación entre ciudadanos y autoridad será primordial para mantener el orden y la paz social.

La información obtenida mediante la Cédula de Identificación Personal en Mercado Laboral se enviará a otras instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Marina (SEMAR), Policía Federal (PF), Procuraduría General de la República (PGR), de Justicia en el Estado (PGJE), Instituto Nacional de Migración (INM) y las 10 Policías Municipales, como parte de la colaboración, acatando las órdenes del gobernador Roberto Borge Angulo.

Los representantes de las organizaciones de cortadores de caña reiteraron su disposición por colaborar toda vez que ello permitirá el fortalecimiento de las actividades económicas en la zona, pues de la zafra dependen más de 10 mil familias.

En la reunión también estuvo presente el Comisionado de la Policía Estatal Preventiva (PEP), Efraín Ortiz Yeladaqui; el subdirector operativo de la Policía Rural Estatal, Juan Manuel Domínguez Uc, y el regidor Israel Hernández Radilla, entre otros (Pancarta, 2015).

Realiza recorrido de supervisión y vigilancia por la zona cañera

Con el objetivo de supervisar las partidas de la Policía Rural Estatal (PRE) y constatar que se preste un servicio de calidad a la población de comunidades, el secretario de Gobierno, Gabriel Mendicuti Loria, acompañado del secretario de Seguridad Pública, Juan Pedro Mercader Rodríguez, recorrió la Zona Cañera. La instrucción del Gobernador, Roberto Borge Angulo, es mantener la vigilancia y prevención del delito en todo el Estado, por ende, ambos secretarios supervisaron de manera personal los destacamentos de la PRE. Durante el recorrido los habitantes de las comunidades agradecieron el reforzamiento de la seguridad, pues la disminución en la comisión de delitos ha disminuido notablemente.

Los elementos adscritos PRE implementan dispositivos en los que mantiene presencia policial en las vías de comunicación a fin de que aquellas personas que vienen de otras partes a visitar a sus familiares en estas fechas transiten sin ningún contratiempo. Mercader Rodríguez dijo que, para el Gobernador, Roberto Borge Angulo, la prioridad es la seguridad de todos los quintanarroenses, por tal motivo se creó la PRE.

Asimismo, se informa que no se registraron incidentes mayores durante las fiestas navideñas, debido a la presencia continua de los elementos de la corporación y a la disposición de los pobladores para que las celebraciones se desarrollaran con tranquilidad. En el recorrido también participó el Comisionado de la Policía Estatal Preventiva (PEP) Efraín Ortiz Yeladaqui y el subdirector operativo de la PRE, Juan Domínguez Uc (La Pancarta, 2015).

Exceso policiaco en la Ribera del Río Hondo: Agentes rurales matan a balazos a un cortador de caña en el poblado de allende; detienen a 3.

Un cortador de caña perdió la vida a manos de dos agentes de la Policía Rural, los cuales presuntamente realizaron poco más de 12 detonaciones con su arma de cargo en las galeras del poblado de Allende, en la ribera del Río Hondo, a eso de las 22:00 horas de este domingo.

Tres policías entraron a la galera para detener al cortador y otros dos compañeros suyos cuando estaban ingiriendo bebidas embriagantes, y éstos pretendieron repeler a los policías con piedras y machetes, a los que supuestamente al menos dos de los elementos respondieron con balazos, hiriendo de muerte con impactos de arma corta y arma larga en las piernas al jornalero.

Los tres policías fueron detenidos, para ser presentados ante el Ministerio Público junto con sus armas de fuego.

El occiso aparentemente llevaba por nombre Rogelio Sarabia Díaz, de 36 años, oriundo del estado de Oaxaca, quien a decir de sus compañeros de galeras había tenido problemas con uno de los tres policías involucrados en el deceso dos semanas antes. Todo ocurrió cuando el hombre se encontraba tomando en una de las galeras que se encuentran en el lugar, cuando de pronto los agentes de la Policía Rural, de los cuales dos fueron identificados sólo como “Comandante Calles” y el elemento Sánchez Poot, presuntamente ingresaron a la fuerza y fueron recibidos a pedradas y machetes. Ante eso, dos de los uniformados decidieron repeler la supuesta agresión con poco más de 12 detonaciones de sus armas de fuego, entre las cuales al menos una es un arma larga, dando blanco algunos de los proyectiles en la persona de Sarabia Díaz, el cual se desplomó al instante.

Los policías rurales solicitaron apoyo, vía radio, y la presencia de una ambulancia, por lo que en cuestión de minutos arribaron varios agentes policiacos hasta el lugar. Los paramédicos retiraron del lugar al herido de muerte, debido a que las personas que se encontraban alrededor estaban agresivas.

Ya estando dentro de la ambulancia se retiraron a un lugar más seguro e intentaron reanimarlo, sin embargo, el hombre ya no respondía a las estimulaciones de los socorristas y perdió la vida.

El cortador de caña tenía destrozada una de sus piernas debido a los impactos de bala.

Hasta el sitio llegaron al menos una docena de patrullas de la Policía Estatal Preventiva, Ministerial del Estado y Rural, quienes se replegaron por el lugar para evitar más enfrentamientos.

En cierto momento, dos mujeres se acercaron a los policías, quienes se identificaron como la esposa y la cuñada de Rogelio Sarabia Díaz, las cuales dijeron que los habitantes de las galeras no agredieron a los elementos rurales, sino que los uniformados unilateralmente ingresaron a la fuerza a una de las galeras donde el ahora occiso ingería bebidas embriagantes en compañía de otras dos personas.

Personal de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado arribó al sitio, donde recabaron los primeros indicios, tomaron pruebas de rodizonato de sodio a los dedos de los tres agentes y otras pruebas a sus armas de fuego (Rodríguez, 2015).

Partida policial busca aumentar seguridad en la zona ribereña.

La comunidad de Ramonal, acordó con las autoridades crear un destacamento en la casa ejidal.

Debido a los índices delictivos que se han presentado en las comunidades de la Ribera del Río Hondo, principalmente en la comunidad de Ramonal, está tendrá una partida con elementos de la Policía Municipal Preventiva, según acuerdo entre autoridades de la comunidad con representantes de los diversos cuerpos policiacos del Estado, asociaciones civiles y regidores del Ayuntamiento de OPB.

Mario Humberto Cau, presidente del Comisariado Ejidal de Ramonal, ubicada a más de 35 kilómetros de la capital del Estado, el robo en sus diferentes modalidades es el principal delito y como se tienen identificado a quienes cometen los actos, requieren la presencia de la policía.

“El problema es grave porque la gente está amenazando con tomar justicia por su propia mano, si las autoridades no vienen agarrar a los delincuentes por el hartazgo que existe de la población”.

El delegado de la Comunidad de Ramonal, Pablo Castillo Díaz, dijo que esta acción de la partida policiaca vendrá a dar más seguridad a los habitantes y la certeza de que en caso de algún ilícito se actuara de manera inmediata, pues será presencia permanente de las fuerzas del orden municipal.

“Nuestra comunidad ha sido lacerada en últimas fechas por la delincuencia, no puedes dejar nada en tu patio porque ya no amanece, ser roban de todo desde herramienta hasta artículos electrónicos, lo que encuentres los ladrones se lo llevan, últimamente es el pan de todos los días”, comentó.

Luego de unas horas de consenso las autoridades policiacas, acordaron que se establecería una partida policiaca de la Policía Municipal Preventiva misma que se instalara temporalmente en la casa ejidal para atender cualquier situación de manera inmediata y con esto disminuir los índices delictivos de hasta tres robos a la semana.

En la reunión estuvieron presentes el director de la Policía Municipal en Othón P. Blanco Osiris Cevallos Díaz; el Coordinador de la Policía Rural Estatal; Marcelino Jiménez Contreras, por parte de la Comisión Nacional de Emergencia Asociación Civil; José Méndez Laynes, así como el Regidor de Othón P. Blanco presidente de la Comisión de Seguridad Pública; Andrés Blanco Cruz, el Coordinador de Alcaldías y Delegaciones; Manuel Granier Heredia (Castillo, 2017)

Implementación de la Policía Rural ha disminuido el índice delictivo de las comunidades.

Aunque no se ha podido erradicar del todo, pues aún se siguen presentando incidentes delictivos en las zonas rurales de Quintana Roo, principalmente en la ribera del Río Hondo, la implementación de la Policía Rural ha sido de gran beneficio para disminuir la incidencia delictiva de las comunidades rurales.

De acuerdo con el titular de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública (SESP), Juan Pedro Mercader Rodríguez, actualmente se siguen presentando robos a casa-habitación, aunque comúnmente no son denunciados, pero la incidencia que aún se mantiene es la de riñas y problemas de parranda. “La zona rural tiene otro tipo de componentes como índices delictivos, en la zona rural rara vez se denuncia un evento de robo, y cuando se denuncia son muy circunstanciales y son poblaciones distintas”, comentó.

Dijo que es casi normal que en las comunidades se presenten problemas de borracheras, tan es así que en la ribera del Río Hondo siempre se andan presentando macheteados y lesionados por agresión, y aunque la autoridad siempre interviene, son problemas casi imposibles de erradicar. “Yo creo que la violencia, las agresiones, no hay semana que no tengamos problemas de gente macheteada, de pleito entre cañeros, de cortadores”, añadió. Sin embargo, Mercader Rodríguez destacó la participación y colaboración de la Policía Rural con las autoridades, ya que afirmó que a petición de las mismas instancias y los comisariados ejidales se han realizado operativos que han dejado la detención de drogadictos y hasta el cierre de establecimientos clandestinos. “Lo que si tenemos ahí es una gran presencia de la policía con todas las partidas que se pusieron en el medio rural, y hemos podido acudir en auxilio de los pobladores de la zona rural y de las propias autoridades, hemos hecho operativos para cerrar clandestinos, hemos hecho detenciones que se andan drogando en la vía pública”, puntualizó (Ulin, 2016).

Con machete, asesinó a su hermano.

Leovigildo Hernández Corona asesinó ayer a su hermano mayor en el poblado de Cacao, municipio de Othón P. Blanco, y al ser detenido por elementos de la Policía Estatal Preventiva dijo que los constantes abusos de su consanguíneo lo habían llevado al borde de la locura, por lo que decidió machetearlo hasta el cansancio. Al respecto, el director de la Policía Fronteriza, Mario May Pinzón, aseguró que al filo de las 21:00 horas recibió un reporte por medio de la radiofrecuencia oficial, en el que se informaba de un sangriento homicidio perpetrado en la citada comunidad.

Al lugar se trasladaron elementos de la Policía Estatal y de la Fronteriza, quienes se entrevistaron con Leovigildo Hernández Domínguez, de 65 años de edad, el cual dijo que su hijo mayor, Gabriel Hernández Corona, había sido brutalmente asesinado por su vástago más joven. El cuerpo de la víctima estaba tendido en el patio trasero de la vivienda, tenía numerosas heridas en la espalda, producidas por un machete, el cual había sido empuñado con tanta fuerza que estuvo a punto de desprenderle la cabeza, el brazo izquierdo y algunos dedos de ambas manos.

Los oficiales establecieron un operativo para ubicar al asesino, quien se había internado en un rancho ganadero ubicado a la entrada del poblado, por lo que la movilización concluyó minutos después, cuando fue hallado Leovigildo Hernández Corona, quien no intentó resistirse al arresto ni mostraba remordimiento alguno por sus acciones.

El detenido aseguró que estaba cansado de los constantes abusos de su hermano mayor y dijo que ayer, al llegar a su hogar después de una larga jornada laboral en el campo, notó que Gabriel Hernández se había robado su comida y tenía puestas algunas prendas de vestir que le pertenecían.

Relató que tomó un machete y retó a su hermano a un duelo a muerte, pero Gabriel se rehusó a tomar un arma, lo cual, de acuerdo con sus propias palabras, lo llevó al borde de la locura, por lo que le asestó más de 20 machetazos, hasta que se le agotaron las fuerzas y cayó en la cuenta de que tenía que huir para evitar que la policía lo detuviera. Leovigildo Hernández Corona fue trasladado a la Procuraduría General de Justicia del Estado donde es sometido a investigación por el delito de homicidio, por el cual podría recibir una condena de hasta 25 años de prisión (Noticaribe, 2009)

Menor salvado de linchamiento.

Pobladores de la comunidad de Cacao, intentaron linchar a un menor identificado como Francisco R.N., de 17 años de edad, aparentemente este sujeto minutos antes había robado ropa y herbicidas; por lo que los pobladores decidieron hacer justicia por su propia cuenta. Los hechos ocurrieron alrededor de las 15:00 horas, en la comunidad de Cacao, cuando el menor de edad ingresó a la vivienda de José Mario K.C., de 50 años, el presunto ladrón aprovechó que había un tendedero y comenzó a bajar la ropa y a colocarla en una caja, posteriormente se llevó dos termos de herbicida y pretendía huir. Sin embargo, el dueño de la vivienda advirtió al presunto ladrón, lo increpó y sometió, posteriormente lo amarró de manos y comenzó a llamar a los habitantes de la comunidad. Los pobladores empezaron a arremolinarse alrededor del presunto asaltante. Según los pobladores de esta comunidad, este sujeto ya los tenía cansados, ya que cuentan que se dedica a robar la ropa de los tendederos y posteriormente la vende en las comunidades cercanas. Ahora el menor de edad se encontraba a merced de los pobladores, quienes con gritos y amenazas comenzaron a golpearlo, dejándolo tendido en el pavimento. Al lugar llegaron dos patrullas con elementos de la Policía Rural, los cuales fueron recibidos con insultos y gritos por parte de la turba iracunda, aparentemente no querían dejar ir al menor infractor; sin embargo, los policías lograron subirlo a la camioneta.

Este hecho sólo hizo enojar más a los pobladores, por lo que se arremolinaron en contra de los policías, lo que provocó que éstos pidieran refuerzos.

Uno de los pobladores de Cacao se subió a la batea de la camioneta y a la fuerza bajó al presunto ladrón, aventándolo a la tierra, prosiguiendo con el castigo en su contra.

La turba comenzó a llevarse al presunto agresor al domo de la comunidad, ya que su intención era quemarlo, tiraron el cuerpo en el medio de la cancha, mientras que otro de los vecinos se acercaba con una botella de dos litros llena de gasolina.

La intención era quemarlo vivo, ya que se encuentran hartos de los constantes robos; sin embargo, al lugar llegaron 3 patrullas más de elementos de la Policía Rural, los cuales pudieron evitar que la turba quemara al joven ladrón.

El inspector, Jorge Nahim González Orozco, pudo subir al presunto ladrón adentro de su unidad para que no sea quemado.

A pesar de que a los pobladores no les agradó esta situación, se les explicó que de quemar al sujeto caerían en un delito, aunque no fue de su total agrado accedieron a que sea llevado a las oficinas de la Fiscalía de Pucté.

Los elementos de la Policía Rural invitaron a los pobladores a poner su denuncia, pero éstos se negaron, ya que han denunciado a este sujeto en varias ocasiones y comentan que sólo van los oficiales de la Policía Ministerial y no hacen nada.

Por lo que terminaron amenazando al joven diciéndole que si lo vuelven a ver en la comunidad de Cacao lo quemarían y ya nadie lo salvaría.

El joven fue trasladado a la Fiscalía de la comunidad de Pucté, donde se le certificó y posteriormente fue llevado a las instalaciones de la cárcel municipal de Chetumal, donde permanecerá por 36 horas a menos de que alguien interponga una demanda.

Cabe destacar que, debido a estos hechos, los visitantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se presentarán el día de mañana en la comunidad para ver si hubo alguna omisión en el proceder de las autoridades (El cuarto poder, 2018).

Piden mayor presencia militar en la Ribera del Río Hondo demandan garantizar la seguridad ante el aumento de delitos.

Ante los constantes avistamientos de avionetas en la zona fronteriza entre México y Belice, empresarios, comisariados ejidales, delegados municipales, amas de casa, productores en general de la población de las cerca de 20 comunidades que comprenden la Ribera del Río Hondo, pidieron la militarización de la zona, para garantizar la seguridad de la zona.

Exigieron acciones para que la incertidumbre abandone la zona rural, para lo cual solicitaron la presencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en las diversas partidas que tenían en algunas comunidades a lo largo de los más de 150 kilómetros de frontera con Belice y que fueron abandonadas en los últimos años.

El Presidente de la Delegación en la Ribera del Río Hondo de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Demetrio Carranza Gonzales, desde que inicio la guerra contra el narcotráfico en el norte del país se abandonó la frontera sur, abandonando las partidas de la SEDENA y SEMAR, quienes estaban establecidos permanentemente desde hace más de 30 años, quienes daban rondines constantes y reforzaban la vigilancia junto con la Policía Estatal Preventiva (PEP), pues en ese entonces no existía la Policía Rural.

Para el Delegado de la comunidad de La Unión, Moisés de la Cruz Díaz, desde que se retiraron las fuerzas castrenses de la Ribera del Río Hondo, se empezaron a escuchar noticia de avionetas que bajaban entre los cañaverales, robos a gran escala, narcotráfico y secuestros, delitos de alto impacto que antes no se daban debido a que había una presencia constante de las fuerzas armadas, quienes actuaban cuando la Policía Estatal era rebasada y además mantenían constantes recorridos en caminos principales de las comunidades y caminos de terracerías incrustadas entre las miles de hectáreas de caña existentes.

Por su parte, Mario Humberto Cau, presidente del Comisariado Ejidal de la comunidad de Ramonal, principal cruce de contrabando a través de Río Hondo y ubicada a 30 kilómetros de la Capital, señaló que fue hace más de diez años que la Secretaría de Marina abandono la partida que tenían en la comunidad a la orilla del río y que había estado ahí desde hace más de 30 años, prestando seguridad a las comunidad y zonas aledañas.

Asimismo, solicitó la presencia en la Ribera de Río Hondo y pronto envío de elementos del Ejército a las partidas existentes en esta parte de la zona sur del estado con la finalidad de que se refuerce la seguridad y disminuyan los índices delictivos, y la incertidumbre abandone la zona cañera (Castillo, 2018).

Reses, gallinas y guajolotes... ladrones ¡se llevan todo!

Ganaderos de río Hondo acusan que tienen pérdidas millonarias debido a la delincuencia.

Ganaderos de la ribera del río Hondo, están en alerta porque en las últimas tres semanas se han cometido entre tres a cinco robos de ganado, se han llevado hasta gallinas y guajolotes. José Laynes Méndez, representante en la zona cañera de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), aseveró que ahora, los “amantes de lo ajeno”, están tomando como objetivo el ingreso a las granjas para llevarse gallinas, guajolotes y reses, y aunque los hechos no son nuevos, anteriormente ya se habían erradicado, debido a la presencia de los ejidatarios durante las tardes y noches, sin embargo, ahora este delito recobró más fuerza desde finales del diciembre del 2018.

Dijo que los animales que se han vuelto más vulnerables a los robos, son los borregos, caballos, gallinas, las vacas y los becerros, y cada pérdida oscila entre los mil 500 y 10 mil pesos, situación por la cual consideró es necesario que se haga algo al respecto en coordinación con los ejidatarios.

Comentó que los dueños de las reses están sumamente preocupados porque a los que les han robado, aseguran que a los animales les quitaron los aretes distintivos, incluso dejan huellas de sangre de ganado.

“Los ejidatarios encuentran sangre en los corrales, no son muchos los que tienen borregos ni ganado pesado, pero las pérdidas son de mucho dinero, porque hay cabezas que ni siquiera son de ellos, sino que se los cuidan a otras personas”, explicó.

Armando Martínez Fernández, ganadero de la zona lamentó que, pese al esfuerzo de los ejidatarios de realizar sus propias vigilancias en los ranchos, el robo continúe.

“Con muchos esfuerzos nosotros nos hacemos de nuestros animales, muchas veces hasta hemos pedido prestado, y para que lleguen los rateros a llevarlos. Los dueños de las reses los tenemos arrestados, pero se los han arrancado, se llevan heridos a los animales o los pelan en el potrero”, lamento.

Martínez Fernández, dijo que en más una ocasión ha solicitado que la Policía Municipal que intervenga en la vigilancia de los ejidos, ahora hay temor por lo que ya ni los jóvenes pueden salir a pastorear, por miedo de ser agredidos por los ladrones al despojarlos de los borregos o reses.

Destacó que otra conducta de la que se percataron es que con un trozo de carne envenenan a los perros guardianes para entrar a los predios y robar el ganado; al día siguiente amanecen muertos. (Castillo, Grupo SIPSE , 2019)

Ganaderos se organizan para linchar a ladrones

Productores de la ribera del río Hondo han decidido cuidar sus ranchos de esa manera.

Los agropecuarios de la ribera del río Hondo, cansados del constante robo a ganado, se organizaron **para vigilar a sus animales para hacer justicia por mano propia** y “linchar” a los ladrones.

Joaquín Lerdo Montes, productor ganadero con más de 30 cabezas de bovino en la comunidad de Cacao, dio a conocer la problemática que han estado padeciendo desde hace cinco años, señalando precisamente el hartazgo del gremio, que ha visto desaparecer su patrimonio de esa manera.

“Los productores de ganado de la zona ya nos pusimos de acuerdo en que si las autoridades no hacen nada por parar tanto robo de ganado, nos veremos en la necesidad de protegernos entre nosotros mismos, y en caso de detener a los ladrones, hacerse justicia por propia mano, porque solamente de esa manera se podría erradicar tanto abigeato”, comentó. Señaló que debido a que no todos tienen recursos para pagar un velador que cuide los ranchos, siguen siendo víctimas de la delincuencia, quienes prácticamente saquean los ranchos.

“Nos estamos organizando con productores ganaderos de comunidades vecinas, como Rovirosa, Pucté y Álvaro Obregón, con la finalidad de avisar cuando se avizore la movilización de ganado, de manera sospechosa o en horas de la noche”, dijo.

Además, los ladrones no solo se limitan a robar vacas, sino que una vez en el rancho, se **roban equipos de sistema de riego**, bombas para la extracción de agua de los pozos y hasta los transformadores eléctricos.

La población cree que las autoridades no han resuelto nada y que solamente sirven para hacer negocio, porque han visto que si alguien es detenido, sale libre inmediatamente Armando Martínez Fernández, productor del ejido Álvaro Obregón, señaló que desde finales del 2018 ya se habían organizado para crear **grupos de autodefensa** para proteger el ganado.

Señaló que en el caso de la comunidad, se tiene prohibido movilizar algún animal después de las 11 de la noche, además de que se tiene el apoyo de la Policía Rural, conformada por los mismos ejidatarios, quienes realizan recorridos en los ranchos al menos dos veces por semana.

Señaló, que aunque se han tenido infinidad de reuniones a los largo de los años con los representantes de las diversas corporaciones policiacas, hasta la fecha no existe una estrategia que dé resultados y disminuya o erradique esta actividad ilícita. (Castillo, 2019)

Aumentan los robos en 12 comunidades de la Ribera

Los pobladores aseguran que aun cuando el gobierno anuncia la contratación de nuevos elementos y patrullas, no han visto algún cambio.

La inseguridad va ganado terreno en la zona sur de Quintana Roo, el delito de robo, en sus diferentes modalidades predomina en las comunidades de la ribera del río Hondo.

Armando Mosqueda Junes, Secretario General de productores de caña de azúcar filial de la CNC, señaló que los elementos de la policía estatal destacamentados en algunas comunidades han sido rebasados, y los productores de caña son los más afectados porque se pierde desde el machete en las casas hasta piezas de maquinarias en el campo.

Indicó que los habitantes de la zona se mantienen **en alerta ante los constantes robos** a casa habitación que se han suscitado en los últimos meses, problemática que no es exclusiva del sector urbano.

Señaló que antes solo se escuchaba situaciones de esta magnitud en comunidades como, Carlos A. Madrazo, Cacao o Javier Rojo Gómez; sin embargo, vecinos de todas las comunidades de la ribera del Río Hondo **temen una oleada de inseguridad** que afecte a los productores de caña.

“Se acostumbraban a robar a veces las bombas de los pozos, pero no meterse a las casas”, señaló Mario Humberto Cau, Secretario de la Asociación de Usuarios de Riego en la zona cañera, quien comentó que ahora **roban tanto de noche como de día**, metiéndose a las casa, amagando a las familias y despojándolas de su dinero.

Existen casos donde los amantes de lo ajeno han vaciado casas completas, así como también han robado baterías de automóviles e incluso se ha escuchado de secuestros, pero nadie ha denunciado por temor.

“Puede que sea gente de aquí, puede que no; pero sí necesitamos que se haga algo, que se realicen talleres de prevención del delito, así como mayor patrullaje policial, ya que se requiere de más policías”, dijo.

Indicó que es necesario atender a las comunidades y no solamente a la ciudad. Y aunque en cada gobierno se habla de la contratación de elementos y compra de patrullas, lo cierto es que dichas inversiones no se ven en las comunidades.

Además, **la falta de telefonía es complicado** que ante alguna amenaza alerten a las autoridades de seguridad.

Los afectados realizaron un llamado a tomar las medidas pertinentes y evitar que la zona rural sea también perjudicada por la delincuencia. (Carlos, 2017)

Toque de queda piden ciudadanos de la Ribera del Río Hondo ante inseguridad

Son los habitantes de más de ocho poblados de la Ribera del Río Hondo o mejor conocida como la zona cañera quienes hartos del azote de la delincuencia han tomado decisiones drásticas como el toque de queda, aun sin que esto esté avalado por Seguridad Pública Estatal. Primero hace tres meses fue la población Javier Rojo Gómez donde se encuentra el Ingenio Azucarero San Rafael de Pucté, quienes decidieron establecer un toque de queda y a partir de las 11 de la noche un grupo de vecinos del lugar realizaban rondines para evitar que la delincuencia y el crimen organizado hicieran de las suyas. Posteriormente, hace una semana se sumaron los habitantes del poblado Sergio Butrón Casas, quienes implementaron el denominado “toque de queda” como parte de las estrategias para contrarrestar la incidencia delictiva que se encuentra al alza en este poblado y que últimamente hasta ha costado vidas.

De acuerdo con el delegado de esta comunidad, Magdiel Lizardi Rodríguez, actualmente existe intranquilidad entre los habitantes de la comunidad por el elevado número de casos de robo a casa habitación, a transeúntes y otros delitos menores.

Detalló que el toque de queda inicia a las nueve de la noche con rondines policiacos, pero a partir de la media noche ningún habitante de la localidad puede estar fuera de su hogar, a menos que ocurra una emergencia, la cual notifica al propio delegado y demás vecinos que forman parte de la seguridad, ya que los elementos de la Policía Rural no quisieron apoyar esta iniciativa.

Ahora fue en el poblado de Carlos A. Madrazo donde la noche de este 25 de febrero se reunieron los habitantes para empezar a implementar esta medida, debido al incremento de robos, principalmente de instrumentos, material y demás herramientas de uso agrícolas incluido ganado.

El acuerdo señalan, fue tomado durante una reunión ejidal en esa localidad el domingo 24 de febrero, en donde se expuso que si la Policía Rural no hace nada por incrementar su presencia en las calles del poblado y solo se mantienen literalmente “durmiendo”, entonces que se hagan a un lado o amplien las celdas ya que empezarán a caer los delincuentes que tienen asolados ya a los habitantes de esta comunidad.

Trascendió de igual forma que en el poblado de Cacao, a casi 40 kilómetros de la ciudad el próximo sábado se reunirán los habitantes para establecer medidas similares, ya que los robos a casa habitación, a los ranchos y el abigeato se ha incrementado, así como la presencia de los narcotraficantes.

La última vez que se puso una medida similar, del llamado “toque de queda”, fue durante la contingencia provocada por el Huracán Dean en agosto de 2007, que literalmente destruyó la comunidad de Bacalar. (Canché, 2019)

Con el inicio de la zafra, se da más impulso al sur: Carlos Joaquín

*Más de un millón 900 mil toneladas se espera de la zafra 2018-2019.

*La caña de azúcar representa en Quintana Roo un valor de mil 011 millones de pesos, el 43.8 por ciento del valor total de la producción agrícola

El gobernador Carlos Joaquín realizó el primer corte de caña correspondiente al periodo de zafra 2018-2019, cuya producción se estima en aproximadamente un millón 900 mil toneladas, con el que se refuerza el crecimiento y desarrollo del sur del estado.

Esta actividad produjo, en el ciclo de cosecha 2017-2018, un millón 448 mil 245 toneladas de caña y una derrama económica de mil 11 millones de pesos, que equivale al 43.8 por ciento del valor total de la producción agrícola en el estado, de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Miguel Hernández Montiel, productor de Cacao con más de 30 años dedicado al cultivo de la caña, explica que la zafra representa el momento en que la economía mueve la zona. “Cuando llega la zafra la ganancia se refleja en los pueblos, en las ciudades. El albañil, el carpintero, el electricista, todos tenemos dinero”, dice.

Añade que es producto del empleo que se genera, entre cortadores, choferes, operadores. “Vivimos de la caña y si trabajamos junto con Carlos Joaquín nos irá mejor a todos. Hemos tenido apoyos como maquinaria, casas; han cambiado muchas cosas”, comenta.

Acompañado de los productores cañeros, el gobernador Carlos Joaquín encabezó el inicio de estos trabajos. “Los desafíos que plantea este nuevo periodo de zafra y las incertidumbres propias de la actividad, nos obligan a ser cada vez más competitivos y eficientes, garantizando empleo de calidad a nuestros trabajadores”, señaló el gobernador Carlos Joaquín.

Enfatizó que “no me cansaré de repetirlo, una de mis principales prioridades sigue siendo que nuestros trabajadores del campo tengan empleos de calidad con más y mejores oportunidades para que puedan vivir mejor y así disminuir la desigualdad”.

“Aún queda mucho camino por recorrer y se cuenta con el apoyo de los productores para lograr que el campo de Quintana Roo, olvidado y abandonado en gobiernos anteriores, recupere su brillo histórico y sea orgullo de todos”, consideró el gobernador Carlos Joaquín.

Su importancia, además de la económica, radica en que el periodo de zafra, con duración de 195 días, es fuente generadora de tres mil 500 empleos temporales y favorece a 14 ejidos enclavados en la ribera del río Hondo, del municipio de Othón P. Blanco.

Asimismo, contribuye al progreso de las familias quintanarroenses y de su comunidad, por ello el Gobierno del Estado renueva el compromiso con esta actividad que impulsa el crecimiento y el desarrollo del sur de Quintana Roo.

En el evento estuvieron presentes el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE) Pedro Pérez Díaz, el líder de los cañeros de la Confederación Nacional Campesina (CNC) Daniel Pérez Valdez y el líder estatal de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) Benjamín Gutiérrez Reyes. (Quintana Roo, 2018)

Los ejidos que se encuentran en la Ribera del Río Hondo son variados entre los cuales tenemos a Ucum, Carlos A .Madrazo, Sacxán, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Obregón nuevo, Obregón agrícola, Javier Rojo Gomez, la Zona Urbana, Pucté, Cacao, Cocoyol, Botes, J.N. Rovirosa, Calderón, Revolución, hasta llegar a la Unión, más sin embargo el campo de estudio lo vamos a centrar al ejido de Cacao.

Hallan calcinado en cacao auto de un marino desaparecido.

Este día fue hallado calcinado un vehículo tipo Jetta en las inmediaciones de la comunidad de Cacao, en la ribera del río Hondo, municipio de Othón P. Blanco, el cual era propiedad de un elemento de la Armada de México que se encuentra desaparecido desde hace tres días.

El hallazgo se llevó a cabo por pobladores del lugar, quienes de inmediato lo reportaron a las corporaciones policiales cuyos elementos acudieron al lugar para dar fe de los hechos. El vehículo tipo Jetta con placas YZC-7827 del Estado de Yucatán es propiedad del marino que responde al nombre de Jorge Martín Uc, quien se encuentra desaparecido desde hace tres días.

Luego del hallazgo de su unidad calcinada, sus familiares acudieron ante la autoridad ministerial para denunciar la desaparición del elemento de la Armada de México, quien radica en la comunidad de Cacao.

Los familiares del marino no se habían percatado de la desaparición de Jorge Martín Uc porque éste andaba de vacaciones y pensaban que estaría paseando en algún de la ribera del río Hondo.

El hallazgo del carro calcinado propiedad del elemento de la Armada de México fue confirmado por el director de la Policía Judicial del Estado (PJE), encargado de la zona sur de la entidad, Luis Manuel Vázquez Villanueva.

Sin embargo, el jefe policial dijo desconocer el lugar exacto donde fue encontrada la unidad calcinada. Por lo pronto, adelantó que ya empezaron a investigar el caso para encontrar y detener a los presuntos responsables.

Mientras tanto, dijo que hasta el momento se desconoce el paradero del elemento de la Armada de México.

Por otro lado, familiares del marino temen que a éste le haya pasado algo grave, por lo que denunciaron los hechos para que la Policía Judicial del Estado investigue el caso. (Noticaribe, 2011)

Identificación de la comunidad de Cacao, Quintana Roo.

La localidad de Cacao está situada en el Municipio de Othón P. Blanco (en el Estado de Quintana Roo). Hay 2056 habitantes. Cacao está a 60 metros de altitud.

En la localidad hay 1070 hombres y 986 mujeres. La ratio mujeres/hombres es de 0,921, y el índice de fecundidad es de 2,84 hijos por mujer. Del total de la población, el 37,21% proviene de fuera del Estado de Quintana Roo. El 10,75% de la población es analfabeta (el 10,56% de los hombres y el 10,95% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 5.51 (5.48 en hombres y 5.54 en mujeres).

El 8,03% de la población es indígena, y el 2,68% de los habitantes habla una lengua indígena. El 0,00% de la población habla una lengua indígena y no habla español. El 29,67% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 51,78% de los hombres y el 5,68% de las mujeres).

En **Cacao** hay 627 viviendas. De ellas, el 96,76% cuentan con electricidad, el 62,10% tienen agua entubada, el 85,33% tiene excusado o sanitario, el 65,52% radio, el 78,67% televisión, el 69,90% refrigerador, el 61,90% lavadora, el 32,00% automóvil, el 3,05% una computadora personal, el 9,14% teléfono fijo, el 55,43% teléfono celular, y el 0,57% Internet.

Capítulo II. Metodología De La Investigación.

2.1. Metodología.

Esta investigación tendrá un enfoque cualitativo, esto se dice de conformidad con los contenidos del objetivo general que "Se pretende conocer la efectividad de la Policía Rural en el ejido de Cacao" ¿Es asequible determinar la percepción social de la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el ejido de Cacao de la ribera del Rio Hondo? Tomando en cuenta estos contenidos se observa que se equiparan adecuadamente a la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos que acontecen en el entorno a través de percepciones y significados determinados por las experiencias de los participantes.

Como aseveran Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo y Gordo (2010), el enfoque cualitativo da realce al aspecto individual, holístico y dinámico de la experiencia humana e intenta captar la comprensión del todo. Es decir, la investigación cualitativa da acceso a la comprensión del mundo desde la perspectiva de la experiencia subjetiva y desde el punto de vista de los individuos que la viven.

A pesar de que Hernández, et al, (2014) determina que en el enfoque cualitativo "el investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido. Sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo", hemos establecido un diseño metodológico que nos ha servido como base de inicio en nuestra investigación.

Respecto al planteamiento del problema, si tomamos en cuenta que en esta investigación se ha considerado determinar que Las policías rurales destinadas al resguardo del ejido de Cacao de la ribera del Rio Hondo en el estado de Quintana Roo no son suficientes y no cuentan con la preparación adecuada para cumplir con las funciones que se les ha encomendado. Con el fin de obtener la opinión o sentimiento del ciudadano en el entorno determinado, tal y como la vive, la observa y le repercute, respecto a un acontecimiento que se suscita en el mismo como lo es la seguridad y que esta opinión o sentimiento nos establezca si la función policial es adecuada o no, nos encontramos en los supuestos determinados por Hernandez et al (2014) quien establece como características del enfoque cualitativo la orientación hacia la exploración, la descripción y el entendimiento general y amplio y dirigido a las experiencias de los participantes.

2.2. Fundamentación metodológica

Debe decirse que el diseño etnográfico es fundamental en la estructura de nuestra investigación, en virtud de que nos permite conocer muchas historias contadas por quien las ha vivido respecto a la seguridad que prevalece en el entorno, narradas en un lenguaje natural y que ha representado lo más fiel posible al sentimiento ciudadano tal y como lo percibe en el entorno, es decir se investigan grupos o comunidades que comparten una cultura: el investigador selecciona el lugar, detecta a los participantes, de ese modo recolecta y analiza los datos. Asimismo, proveen de un “retrato” de los eventos cotidianos.

Martínez (2005), hace referencia a esta importancia ya que asegura que “la intención básica de toda investigación etnográfica es naturalista, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos”.

También es pertinente argumentar que esta investigación etnográfica representa episodios reconocidos como porciones de vida documentados con el lenguaje natural y que representan lo más cercano posible a como la gente siente, conoce y percibe en este caso la seguridad en el entorno y su percepción sobre la misma.

La etnografía es uno de los trabajos más importantes que se están aplicando en las investigaciones cualitativas, Martínez y Murillo (2010), determinan que el estudio etnográfico “consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”.

La aplicación de estos estudios se relacionan con la naturaleza de los objetivos planteados que tienen que ver con la percepción social en cuanto a la actividad policial en el entorno y a partir de ahí se establece una intervención con la propuesta de una operatividad al servicio de la sociedad, confiable, cercana a la gente, lo que se traduce en una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales que tiene el objeto de mejorar justamente la percepción social en el entorno donde se encuentran.

Los instrumentos para ejecutar esta metodología en la recolección de datos será la entrevista semiestructurada y la observación. Durante la etapa de la ejecución se aplicara un monitoreo y una evaluación diagnostica y por último en la evaluación de resultados y de impacto.

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general:

- Determinar la efectividad de la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo a partir del sentimiento ciudadano.

2.3.2. Objetivos específicos:

- Identificar la efectividad de la Policía Rural y sus estrategias para trabajar con la comunidad en el control de la seguridad a partir de la opinión de la ciudadanía que habita en el entorno determinado.
- Establecer los principales problemas de inseguridad en la zona de estudio y el impacto de las actuaciones de la policía en la zona de estudio.
- Identificar el panorama actual respecto a la función de la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo.

2.4. Hipótesis.

Con la nueva división de Policías Rurales en la zona sur del Estado específicamente en el ejido de Cacao, no existe un sentimiento de seguridad entre los habitantes ya que los elementos policiales muchas veces no están bien preparados.

Capítulo III. Recopilación y análisis de los datos.

3.1. Recopilación y análisis de los datos.

De las entrevistas realizadas, es posible determinar para el análisis de los discursos 4 grupos de conformidad a su ocupación entre los cuales podemos destacar los siguientes:

1. Campesinos
2. Amas de casa
3. Maestros (Primaria)
4. Oficios diversos (carpinteros, comerciantes, camioneros)

Para iniciar el análisis de las entrevistas se tomará el grupo de los campesinos, que son las personas que se dedican principalmente a los trabajos del campo, como lo son fumigaciones, chapeos, fertilizaciones, etc. Trabajos que se realizan principalmente en las plantaciones de la caña de azúcar, siendo este el principal modo de trabajo en esta localidad, para este mismo sentido ven desde que nace la planta hasta culminar en su cosecha llamada zafra, además de dedicarse a estos trabajos también hacen otras cosas como la ganadería, avicultura, apicultura entre otros, aunque el cultivo de la caña de azúcar es su principal giro comercial, para este grupo se eligieron personas al azar, pero todas estas adultas con edades que van de los 25,31,33,38,40,41,55, y 82 años de edad que han vivido mucho tiempo de su vida en la comunidad, como por ejemplo 25,36,38,55,31,33,41 años de residencia.

Todas estas personas argumentan que la vida en esa comunidad, es relativamente tranquila, ya que todos y si no es que la mayoría se conocen, bueno la mayoría de personas residentes con excepción de la gente foránea que llegan a trabajar ahí como lo son los cortadores de caña que traen los comisionados de zafra, para que se encarguen de trabajar en toda la cosecha de la caña de azúcar hablando específicamente de los cortadores de caña las cuales vienen de otras partes de país como lo son: Tabasco, Veracruz, Chiapas entre otros, siendo este último el Estado con mayor número de personas que van a trabajar a esos lugares.

Cabe mencionar que estos grupos de personas en todos los casos son contratadas a la palabra, o sea que no se les pide ningún documento que evalúe su comportamiento, como los Antecedentes Penales por ejemplo, muchas veces ha pasado que varios de los cortadores de caña vienen huyendo de sus Estados de origen, porque han cometido un ilícito ahí y ven en Cacao un buen lugar para esconderse y además trabajar por que como ya se mencionó, se les contrata de inmediato y también se le proporciona un lugar donde puedan vivir en eso que cortan caña, a los lugares destinados para que vivan se les llama Galeras que son como cuarterías muy grandes donde los cortadores pueden vivir sin pagar nada, muchas veces viven ahí con sus esposas y sus hijos.

Es importante mencionar que en las llamadas galeras por lo regular cada sábado es el día de cobro y se ponen a tomar cervezas, tequilas o alcohol de caña siendo esta última barata y altamente embriagante, por tanto, al calor de las copas también llegan a consumir distintos tipos de drogas que se venden regularmente en la comunidad como lo son:

- Marihuana.
- Perico.
- Cristal.
- LCD.
- Piedras.

Lo más común es que esto suceda los fines de semana, sábado y domingo en las tardes debido al consumo de estas sustancias, también cuando se les termina el dinero se ven en la imperiosa necesidad de robar las pertenencias de los productores de caña, para luego venderlas y así conseguir más dinero para seguir tomando y drogándose, eso sin contar con las múltiples riñas que se dan, debido al estado en el que se encuentran, muchas veces se agarran a machetazos otras a navajazos de las cuales en diferentes ocasiones terminan en homicidios dolosos.

Es importante mencionar que entre ellos mismos se tienen que separar dado, que es muy difícil que llegue alguna patrulla a controlar el evento de riña y por si llegaran a ir, estos lo hacen con mucha tardanza ya cuando hay un occiso.

Es de gran importancia destacar que en la localidad no existe y nunca ha existido una caseta de policía, por esta razón se dan muchas riñas y asesinatos dado que no hay policías que se encarguen de pacificar las cosas, la caseta de policías más cercana a la comunidad se encuentra a 1 hora de distancia en otro ejido que se llama Pucté.

Es curioso que a pesar del tiempo de distancia por lo regular llegan 1.1/2, 2.1/2 horas tarde y eso, cuando llegan por que como ya lo mencionaron anteriormente en muchos casos no llegan, es por esta razón muchas de las veces se prefiere no denunciar, ni llamar al número de emergencia por que argumentan que no sirve de nada por otro lado, opinan que si llegaran a ir, van tarde prácticamente cuando ya se calmó todo, ya que es bastante amplio el tiempo de respuesta, por lo regular no se agarran en flagrancia a los ladrones, así que en varias ocasiones o más bien en todas las veces dan por perdidas sus cosas ya que no confían que la policía que les dé resultados con sus bienes hurtados, cambiando ahora el factor tiempo que se representaba hace un momento en horas, nace ahora la siguiente pregunta en el transcurso de la semana.

Respecto a cuantas veces se logra ver las patrullas dando sus recorridos de inspección en la comunidad, algunas personas comentan que diario, otras que una vez por semana ,dos veces por semana, otras cada mes y ya en un extremo algunos dicen que casi no se ven, por tanto otros dicen que cuando lo solicita el delegado, dado las respuestas anteriores podemos mencionar que el tiempo de patrullajes en las calles son muy variadas y si por ejemplo tomáramos como base 1 vez a la semana aún así es mucho tiempo que se queda la comunidad sin apoyo policial, lo que lo convierte en un buen lugar para desarrollar cualquier ilícito sin ser detenido otro punto importante que es preciso mencionar es la cercanía del Río Hondo frontera con el país de Belice lugar perfecto para que muchas personas beliceñas crucen a México y puedan trabajar de igual manera en el corte de caña y como ya se había mencionado antes para cumplir con esa labor no se necesita ningún documento que acredite su procedencia, ni su estatus delictivo es por esta razón que estos lugares llamadas galeras, se tornan como un foco rojo en relación a diferentes delitos, bueno eso es por parte de los cortadores de caña foráneos, ahora nos toca plasmar como las personas que viven en la comunidad normalmente califican el desempeño de la Policía Rural.

Cabe mencionar, que son muchas opiniones diferentes como por ejemplo unos opinan que la policía no hace su trabajo como lo debe hacer, esto haciendo referencia a que no se bajan de sus patrullas y por lo tanto no hay un acercamiento con las personas de la comunidad, lo cual imposibilita la interacción y por consiguiente la confianza.

Otros opinan que regular porque sus recorridos son muy pocos y otras personas comentan que mala, ya que casi no se encuentran ahí, también se dice que de que sirve que estén ahí todo el día, si no interactúan con las personas es como que si prácticamente no estuvieran por otra parte algunos expresan que mala, porque no recurren al llamado también expresan que regular, porque casi no se ven también, los tienen conceptualizados de malos ya que piden muchas cosas (dinero) para poder brindar el auxilio en este sentido algunas personas opinan que piden sus mochadas (sobornos) para poder brindar el auxilio, cosa que los aleja más de la gente, en este mismo orden y siguiendo con el ritmo de apreciación hacia los Policías Rurales.

Se les cuestiono acerca que si ellos conocían de algún caso en el cual la policía se viera involucrada en la comisión de algún delito, en la cual varios respondieron que sí, porque cuando dan sus patrullajes por lo regular pasan por sus respectivas mordidas en los diferentes clandestinos de venta de cerveza, donde por razones obvias no cuentan con los papeles, ni los horarios debidamente regulados por otro lado expresan que son ellos mismos los que roban cuando hacen sus cacheos de rutina.

Varios comentaron que de igual manera que pasan por sus mordidas (sobornos) donde venden droga, también se comentó que cuando agarran un ladrón saliendo de la comunidad se arreglan o sea negocian su libertad y lo sueltan rápidamente por tanto no se les procesa adecuadamente y como debe de ser.

Por otra parte, también tenemos un caso de un habitante de esa localidad que fue baleado por un policía ya que lo confundieron con otra persona que se encontraba en una riña en el domo de la comunidad cuando se celebraba un baile lo curioso de este caso que la persona recibió un disparo en la espalda dejándolo tirado y desangrado sin brindarle los primeros auxilios que por razones de humanidad y de ética le debería brindar el policía o en dado caso por lo menos llamar la ambulancia para que se encarguen de preservar su vida por si fuera necesario más sin embargo en este caso particular el policía se subió a su patrulla y se retiró dejándolo ahí a su suerte, lo bueno para este señor que los lugareños lo identificaron y lo llevaron al hospital general de la ciudad de Chetumal, a 2 horas de distancia del lugar de los hechos, una vez que se pudo recuperar metió su demanda, la cual nunca procedió ya que los policías argumentaron que el disparo se dio en defensa propia, quizás eso pudo haber pasado pero como se podría explicar la entrada del proyectil por la espalda.

Bueno esta es una pequeña parte de la historia de vida que le sucedió a una persona entrevistada para esta investigación aunque por otra parte también hay personas que dicen no conocer ningún delito en la cual la policía tenga participación lo cual es algo bueno para la Policía Rural, porque quizás existen algunos policías que identificamos como malos por sus acciones, pero también de la misma forma existen policías que si cumplen con la función de proteger y resguardar la seguridad de las personas.

Por otro lado, también se les pregunto si ¿Alguna vez habían sido víctimas de algún delito en su comunidad? A este cuestionamiento 3 personas comentaron que no, más sin embargo otras personas dijeron que si y que el delito con mayor incidencia es el robo casi todos comentaron y dijeron que se les había perdido algo principalmente cosas materiales como: bombas para fumigar, aspersores, bultos de fertilizantes, tanques de gas, lavadoras, etc.

Dadas estas circunstancias se les pregunto a las habitantes lo siguiente ¿consideran que la policía es sinónimo de confianza y seguridad? Unos respondieron que sí, pero que les falta frecuencia en la comunidad aunque también otras personas dijeron que no, porque ellos mismos son los que roban, otros que no porque les hace falta mucha capacitación, por otra parte que no, comentaron que dado que no acuden al llamado y lo cuándo lo hacen no los atienden bien, algunas personas entrevistadas expresaron que con las experiencias que han tenido se pierde la confianza y más bien los ven como opresores ,más que como garantes de la seguridad atendiendo a estas respuestas se pensó en verificar los sentimientos que estas personas tenían al momento de estar cerca de un oficial de policía a lo que algunos respondieron que les generaba confianza ya que al estar cerca de ellos se sentían seguros en gran parte, pero otro lado algunos respondieron que le es indiferente o sea que les da igual, otros comentaron que les da más o menos seguridad,

Por otro lado algunos expresaron que inseguridad porque son altaneros y prepotentes, eso debido a sus malas experiencias , en algunos caso odio y desconfianza por que comentaron que como podrían confiar en los elementos cuando ven claramente cuando pasan por sus mordidas (sobornos) a los clandestinos y puntos de ventas de drogas, con esto se crea una barrera muy grande entre policías y ciudadanos ya que no pueden entender como los policías quienes se supone deben velar por la seguridad de las personas realizan estos actos, aunado a esto comentan que en la comunidad casi no hay acciones de vinculación social entre la policía y los habitantes, solo sus respectivos patrullajes, pero por lo general casi no se ven, bueno solo una persona comenta que hace ya algún tiempo llegaron los policías a dar pláticas en la escuela primaria, pero ya tiene tiempo que de ahí nunca más regresaron tampoco se les ha visto dar alguna información o repartir algún tríptico o alguna cosa así por tanto.

Si no hay una caseta en la comunidad y la más cercana está a 1 hora y cuando se realiza una llamada para pedir auxilio llegan con mucha demora y en otras ocasiones no llegan en el transcurso de la semana a lo mucho se logra apreciar una vez y cuando se logran ver se les dan avistamientos en donde pasan por sus sobornos.

Esto, crea una brecha muy grande entre la población y la policía, por tanto la Policía Rural en algunos casos las personas califican de mala debido todo lo que logran percibir de ellos en medida no todo es malo ya que algunas personas los ven como buenos en esta circunstancia podemos apreciar las múltiples opiniones que se tienen respecto a la Policía Rural, por tanto se considera que si hubiera más vinculación social quizás mejoraría la percepción que se tiene de la Policía Rural en la comunidad de Cacao.

Ahora, nos toca comentar la opinión que tienen los maestros residentes en la comunidad los cuales tienen aproximadamente una larga estancia ahí como lo son 22 años o más, los cuales comentan que no existe ninguna caseta policial en la comunidad y que la más cercana está a 5 km por tanto cuando sucede algún delito la mayoría de las veces la patrulla no llega, se imaginan que esto pasa por que son varios pueblos y no se dan abasto por esa misma razón contestaron que en el transcurso de la semana las patrullas solo pasan 1 vez según dicen algunos, pero lo único malo que nunca hacen su recorrido completo ni en todas las áreas como debe ser y cuando un habitante requiere de su servicio siempre averiguan quien, cuántos y que ocurre para llegar demasiado tarde, esto debido a que en muchas ocasiones se han metido a los salones de clases y se han robado computadoras, sillas y otros muebles a lo que en distintas ocasiones no tienen respuesta por parte de la policía, por otro lado cuando se les cuestiono que si conocían de algún delito en el cual la policía se ve involucrada la respuesta fue no, porque los policías evitan tener contacto con los habitantes de la localidad, pero que alguna vez claro que si han sido víctima de la comisión de algún delito no contando con los de la escuela.

Por otro lado, cuando se les cuestiono que si consideraban que la policía es sinónimo de confianza y seguridad, respondieron que cuando hacen su rutina se impone el orden pero tantito abandonan, sus rondas mucha gente se aprovecha para cometer ilícitos por esa razón se cree que la confianza y seguridad son pasajeros mientras estén los patrullajes, por esta razón respondieron que al estar cerca de un policía, comentan que no se sienten seguros ya que no realizan o llevan a cabo su trabajo como debe de ser y que las únicas acciones de vinculación social se generan cuando se les solicita el apoyo para un evento, pero de ahí en fuera son muy distantes y en ocasiones prepotentes con la ciudadanía, por parte de este grupo de habitantes este es el pensamiento que tienen debido a su experiencia a lo largo de su vida en la localidad.

A continuación, se presenta la entrevista realizada a diferentes amas de casa que viven en la localidad, con edades que van de los 48,54, y 55 años de los cuales han pasado gran parte de su vida en la localidad con residencia permanente que van de 35,58,40 o más, por lo tanto parecen conocer bastante bien el tema, todas ellas comentaron que en la comunidad no existe ninguna caseta policial y por tanto cuando sucede algún altercado se ven en la necesidad de llamar a la policía en este caso los que vienen son los Policía Rurales de los cuales para dar auxilio tardan 1 hora como mínimo en llegar y en otros casos no llegan, es por esa razón que las damas prefieren no llamar, ya que dicen no sirve de nada, solo es pérdida de tiempo mencionan, para agravar más la situación de la estancia de la policía se comenta que en el transcurso de la semana pasan 1 vez o quizás 2 veces al mes a lo mucho, por eso cuando se les pregunto cómo podrían calificar el desempeño que tiene la policía rural en la comunidad algunas amas de casa respondieron que tardan mucho en venir otras que, mala por que casi no hay y otras respondieron tajantemente que ni las conocían, prácticamente la mayoría, si no es que todos tienen una mala percepción de ellos por otro lado cuando se les pregunto que si conocían de la comisión de un delito en el cual la policía se viera involucrada varios comentaron que no, solo una persona menciono que sí y era abuso de autoridad ya que muchas veces cuando llegan no preguntan si no que se van directo a los golpes en mucho de los casos, por tanto casi ninguna ha sido víctima de la comisión de algún delito, no sin contar que algunos que mencionaron que sí y que ese delito es el robo varios comentaron que es muy común en la comunidad, por otra parte cuando se les pregunto si consideraban que las policías son sinónimos de confianza y seguridad en todas las respuestas se vio reflejado de un no, porque dijeron que no porque no acuden al llamado a tiempo, también porque no hacen caso y ni llegan cuando se les habla con esto prácticamente nos dicen que no les tienen confianza y menos un sentimiento de seguridad lo cual debilita mucho la percepción que se tiene a este grupo social lo cual provoca que al estar cerca de un oficial de policía a muchas amas de casa les sea indiferente o lo que es lo mismo que les da igual porque en muchas ocasiones les han robado y los policías ni las manos meten así que con esta última respuesta se puede notar el grado de inseguridad que tienen este sector y si a esto le sumamos que no hay acciones de vinculación social entre policía y comunidad crece más la distancia por parte de los 2 pero más por parte de las personas que radican en la comunidad hacia los policías por esta misma razón y porque no hay un dinamismo entre ambos.

Capítulo IV Interpretación general de los datos.

4.1. Interpretación general de los datos.

Una vez que se ha captado las diversas opiniones que tienen las personas que comúnmente viven en la localidad, se generara un análisis global de la situación, en este caso la percepción social que tienen las personas, vistas de diferentes ángulos.

Es importante y muy enriquecedor, recordar que los campesinos fueron escogidos al azar para realizar este estudio, se encuentran en una edad que van de los 25,31,33,38,40,41,55, y 82 años de edad y que han vivido mucho tiempo de su vida en la comunidad, como por ejemplo 25,36,38,55,31,33,41 años de residencia, todas estas personas entrevistadas argumentan que la vida en esa comunidad es relativamente tranquila, ya que en ese lugar la mayoría de las personas tienen varios años viviendo ahí, por lo cual se conocen, esto hace más llevadero y estable la interacción entre ellos en lo que cabe, no así con las personas que llegan a trabajar ahí como lo son los cortadores de caña que traen los comisionados de zafra (personas pertenecientes a la comunidad responsable de dirigir la cosecha) para que se encarguen de trabajar en toda la cosecha de la caña de azúcar hablando específicamente de los cortadores los cuales vienen de otras partes de país como por ejemplo Belice, Tabasco, Veracruz y Chiapas siendo este último el estado con mayor número de personas que llegan para trabajar en esa labor.

Un punto importantísimo que se debe analizar por el bien de las personas que están llegando a trabajar en el corte y también por las personas que comúnmente residen en la localidad, es que en ningún momento, se les pide ningún documento que evalúe su comportamiento, como los Antecedentes Penales por ejemplo, muchas veces ha pasado que varios de los cortadores de caña vienen huyendo de sus estados de origen porque han cometido un ilícito ahí y ven a Cacao, un buen lugar para poder esconderse además trabajar.

También, se les da alojamiento ya que se les contrata de inmediato, ese es uno de los grandes retos que enfrenta la comunidad dado que no se tienen, personas suficientes para lograr cosechar todas sus parcelas y en este sentido se ven en la necesidad de salir a buscar a personas que quieran venir a cortar caña al ejido con el fin de no dejar caña sin cosechar ya que esto implicaría grandes mermas en sus ganancias y también en sus créditos.

Por lo regular, también se le proporciona un lugar donde puedan vivir en eso que cortan la caña a los lugares destinados para que vivan se les llama Galeras que son como ya lo había mencionado con anterioridad, cuarterías muy grandes donde los cortadores pueden vivir sin pagar nada, muchas veces viven ahí con sus esposas y sus hijos, también es importante mencionar que cuando sucede algún altercado entre ellos mismos se tienen que separar y tranquilizar dado que es muy difícil que llegue alguna patrulla a controlar el evento de riña y por si llegaran a ir, estos llegan cuando ya hay un occiso, es de gran importancia destacar que en la localidad no existe y nunca ha existido una caseta de policía por esta razón se dan muchas riñas y homicidios dado que no hay policías que se encarguen de pacificar.

La caseta de policías más cercana a la comunidad se encuentra a 1 hora de distancia en otro ejido que se llama Pucté, es curioso pensar que a pesar del tiempo y también de la distancia por lo regular llegan 1.1/2, 2.1/2 horas tarde y eso cuando llegan, porque en muchos de los casos no lo hacen, es por esta razón que en muchas de las veces prefieren no denunciar ni llamar al número de emergencia, por que argumentan que no sirve de nada, por otro lado opinan que si llegaran a ir, lo hacen muy tarde prácticamente cuando ya se calmó todo, por otra parte también se cuestiono acerca de los patrullajes que en el transcurso de la semana se van dando a lo que se les pregunto ¿cuántas veces se logra ver las patrullas dando sus patrullajes de inspección en la comunidad? algunas personas comentan que diario, otras que una vez por semana, y otras dos veces por semana, otras cada mes y ya en un extremo algunos dicen que casi no se ven, por tanto otros dicen que los ven cuando lo solicita el delegado, dado las respuestas anteriores podemos mencionar que el tiempo de los patrullajes en las calles y en la comunidad son muy variadas y casi escasas si por ejemplo tomáramos como base 1 vez a la semana quedan 6 días libres, así que es mucho tiempo que se queda la comunidad sin apoyo policial lo que lo vuelve un lugar idóneo para que se cometa un ilícito.

Otro factor que es menester mencionar es la cercanía del Rio Hondo frontera fluvial con el país hermano de Belice, pasa muy seguido que muchas personas originarias de ese país, cruzan el rio con rumbo a México a trabajar, o se dedican a delinquir ya que la seguridad en la comunidad es muy pobre con decir que casi no hay.

Por otra parte, analizaremos como las personas que viven en la comunidad normalmente califican el desempeño de la Policía Rural, cabe mencionar que son muchas opiniones diferentes como, por ejemplo, algunos opinan que la policía no hace su trabajo como lo debe hacer, esto haciendo referencia a que no se bajan de sus patrullas y por lo tanto no hay un acercamiento con las personas de la comunidad lo cual imposibilita la interacción y por consiguiente la confianza.

Otros opinan que regular porque sus recorridos son muy pocos y otras personas comentan que mala ya que casi no se encuentran ahí, eso es un buen punto, también se dice que de que sirve que estén ahí todo el día, si no interactúan con las personas es como que si prácticamente no estuvieran por otra parte algunos expresan que mala, porque no recurren al llamado cuando se les solicita también expresan que regular, porque casi no se ven.

También, en muchos de casos los tienen conceptualizados de malos ya que piden muchas cosas (dinero) para poder brindar el auxilio en este sentido algunas personas opinan que piden sus mochadas (sobornos) para poder brindar la ayuda, cosa que los aleja más de la población, en este mismo orden y siguiendo con el ritmo de apreciación hacia los Policías Rurales se les cuestiono acerca, que si ellos conocían de algún caso en el cual la policía se viera involucrada en la comisión de algún delito, en la cual varios respondieron que sí, porque cuando dan sus patrullajes por lo regular pasan por sus respectivas mordidas en los diferentes clandestinos de venta de cerveza, donde por razones obvias no cuentan con los papeles, ni los horarios debidamente regulados.

Por otro lado, expresan que son ellos mismos son los que roban cuando hacen sus cacheos de rutina, varios comentaron que de igual manera los ven pasar por sus mordidas (sobornos) donde venden droga, también se comentó que cuando agarran a un ladrón saliendo de la comunidad se arreglan o sea negocian su libertad y lo sueltan rápidamente, por tanto, no se les procesa adecuadamente y como debe de ser.

Por otra parte, tenemos el caso de un habitante de esa localidad que fue baleado por un policía ya que lo confundieron con otra persona que se encontraba en una riña en el domo de la comunidad, caso controversial que necesita un bueno análisis para fincar responsabilidades o deslindarlas si así lo requiera, también hay personas que dicen no conocer ningún delito en la cual la policía tenga participación lo que es algo bueno para la Policía Rural, porque quizás si existen algunos policías que identificamos como malos por sus acciones, pero también de la misma forma existen policías que cumplen con la función de proteger y resguardar la seguridad de las personas.

Es por esta razón que analizar la opinión de las diversas personas es de gran importancia porque de esta manera, nos podemos dar cuenta claramente como las personas que viven en la comunidad sienten o perciben el servicio que están recibiendo, específicamente en esta pregunta hay muchos comentarios distintos, hay opiniones que se dan en apoyo al trabajo policial pero así también hay otros que lo desaprueban rotundamente.

Por tanto, se considera esta cuestión como clave para destapar todos los sentimientos que tienen guardados respecto al tema tabú, del cual casi no se habla y que la falta de solución está representando un agravio a la dignidad y seguridad de las personas, por otro lado es importante resaltar que en la lista de delitos que comúnmente se cometen en el ejido se perfila el Robo como el delito que lleva la delantera.

En los 4 grupos analizados iniciando con las amas de casa mencionaron que muchas de sus pertenencias que fueron hurtados nunca les fueron devueltos por que como ya lo mencionaron hace falta una investigación seria y buena, comentaron lo mismo los camioneros, carpinteros, comerciantes y mecánicos de igual forma los maestros, casi la mayoría de la población entrevistada contesto de una forma negativa en lo referente del actuar policial, otro factor que se debe analizar es acerca de la arrogancia y prepotencia con la que tratan a las personas, según dijeron las personas entrevistadas, eso sin contar con la falta de preparación que se les nota mucho. En otra pregunta y de igual manera salieron muy mal evaluados casi todos, por estos grupos en cuanto, si la policía es sinónimo de confianza y seguridad a lo que la mayoría respondió que los policías son muy corruptos y que hay casos en los cuales la policía no ayuda a los afectados, además que en algunos casos no acuden al llamado tras estas respuestas podemos sintetizar que en un 98% de las personas entrevistadas no les da confianza ni seguridad lo que los vuelve más distantes con la población.

Capítulo V. Conclusiones.

5.1. Conclusiones.

Una vez realizada la debida interpretación de los datos obtenidos a través del trabajo de campo bajo los criterios metodológicos establecidos, en este apartado es posible establecer que la hipótesis se refuta de conformidad a los siguientes criterios concluyentes;

1.- La presencia policial en el Ejido de Cacao Quintana Roo es nula ya que no existe una caseta policial en la comunidad, y la más cercana se encuentra en el ejido de Pucté Quintana Roo aproximadamente a 5 kilómetros y por tanto cuando se comete algún ilícito tienen que esperar un tiempo para recibir el auxilio y en muchos de los casos no llegan por consiguiente la confianza de la población en la policía es prácticamente nula.

2.- Por la falta de presencia policial, los delitos son muy abundantes viniendo principalmente de las galeras donde viven comúnmente los cortadores entre los cuales destaca el delito de robo que es el que prevalece en el entorno ya que por las noches no hay vigilancia, cabe mencionar que muchas de las cosas hurtadas son encontradas en las galeras.

4.- Existe un contubernio entre la policía y los delincuentes en el entorno principalmente los que se dedican a la venta de drogas y alcohol ya que es común que se les den sobornos a los policías para que estos puedan seguir laborando sin ningún problema.

4.- La percepción social que prevalece en el entorno es de inseguridad por la ineficiencia de la policía esto aunado a que cuando se les logra observar en la población dando sus recorridos es para recoger el dinero que les pagan los dueños de diferentes negocios ilícitos, es por eso que la población, en muchos de los casos prefiere hacer justicia por su propia mano, ignorando completamente a los que se supone deberían hacerlo.

Referencias.

- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. Corporación Universitaria Iberoamericana. Dialnet. Horizontes Pedagógicos, Vol. 8, Nº. 1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017>
- Barthey, S. H. (1982). Principios de percepción. México D. F. Trillas.
- Belkis, R. (2013-2014). Informe Regional de Desarrollo Humano. Panamá: Al servicio de las personas y naciones.
- Bembibre, C. (febrero de 2011). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/geografia/localidad.php>
- Cathcart, M. C. (2009). Departamento de Letras, Facultad de Humanidades.
- Caballero, S. (9 de junio de 2015). PROCESO. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/407097/tras-linchamiento-de-presunto-ladron-borge-crea-policia-rural>
- Caamal, S. (5 de Marzo de 2018). Quintana Roo HOY. Faltan 100 policías en el sur de estado, pág. 1.
- Carterette, E. y Friedman M. (1982). Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas. México D. F.: Editorial Trillas.
- Castillo, C. (21 de Agosto de 2017). Obtenido de <https://sipse.com/novedades/chetumal-partida-policial-busca-aumentar-seguridad-en-la-zona-riberena-265777.html>
- Castillo, C. (18 de Marzo de 2018). Obtenido de <https://sipse.com/novedades/chetumal-presencia-militar-comunidades-ribera-rio-hondo-sedena-vigilancia-avionetas-seguridad-habitantes-zona-frontera-mexico-belice-289100.html>
- Castillo, C. (16 de Enero de 2019). *Grupo SIPSE*. Obtenido de <https://sipse.com/chetumal/ganaderos-quintana-roo-rio-hondo-reses-ganado-gallinas-guajolotes-borregos-animales-322015.html>

Castillo, C. (19 de Febrero de 2019). Obtenido de <https://sipse.com/novedades/ganaderos-justicia-mano-propia-rio-hondo-linchamiento-ladrones-ganado-equipos-riego-ranchos-quintana-roo-324835.html>

Carlos, C. (11 de Octubre de 2017). *Novedades Quintana Roo*. Obtenido de <https://sipse.com/novedades/chetumal-aumentan-los-robos-en-12-comunidades-de-la-ribera-271666.html>

Canché, P. (26 de Febrero de 2019). *Pedro Canche Noticias*. Obtenido de <https://noticiaspedrocanche.com/2019/02/26/toque-de-queda-piden-ciudadanos-de-la-ribera-del-rio-hondo-ante-inseguridad/>

Foust, D. (2012). El sentimiento de inseguridad y su repercusión social y política. *Espiral* (Guadalajara), 19(55), 201-208. Recuperado en 24 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000300009&lng=es&tlng=es.

Fuentes, D. (2007). Inseguridad pública en México: una propuesta de gestión de política estratégica en gobiernos locales. *Estudios fronterizos*, 8(15), 147-153. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612007000100006&lng=es&tlng=es.

García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18(1), 37-44. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100005&lng=es&tlng=es.

Giarracca, N. (1999). *¿UNA NUEVA RURALIDAD EN AMERICA LATINA?* Buenos Aires, Argentina: Libronauta Argentina S. A., 2005 .

Gardey, J. P. (2009). Definición de. Obtenido de <https://definicion.de/delito/>

Gobierno, P. d. (26 de enero de 2018). *Palacio de Gobierno*. Obtenido de <https://www.qroo.gob.mx/ssp/mayor-seguridad-para-la-zona-canera>

Hernández, G. (8 de agosto de 2014). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/delincuencia-y-su-clasificacion/>

La Pancarta. (28 de diciembre de 2015). Obtenido de

<http://lapancartadequintanaroo.com.mx/estado/realiza-recorrido-de-supervision-y-vigilancia-por-la-zona-canera/>

Laplanche, J. (1996). Diccionario de Psicoanálisis. 6ta. reimpresión 2004. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

(NOTICARIBE. (25 de Febrero de 2009). Obtenido de

https://noticaribe.com.mx/2009/02/25/con_machete_asesino_a_su_hermano/

NOTICARIBE. (11 de Diciembre de 2011). Obtenido de

https://noticaribe.com.mx/2011/12/02/hallan_calcinado_en_cacao_auto_de_un_marino_des_aparecido/

MACK, A. (2004). El concepto de seguridad humana. 11.

Manzanera, L. R. (1981). Criminología. México: Porrúa.

Medina, F. (29 de enero de 2014). Obtenido de <http://almomento.mx/la-negra-historia-de-la-policia-rural/>

Medina, F. (29 de Enero de 2014). *La negra historia de la policía rural*. Obtenido de <https://almomento.mx/la-negra-historia-de-la-policia-rural/>

Oviedo, L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestal. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 18: 89-96. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/res18.2004.08>

Patiño, R. G. (2008). Glosario de términos. México: Procuraduría Agraria.

Pancarta, L. (2015 de diciembre de 2015). *La pancarta*. Obtenido de <http://lapancartadequintanaroo.com.mx/estado/se-concretan-estrategias-para-la-prevencion-del-delito-en-la-zona-canera-de-quintana-roo/>

- Paydar, M. y Kamani-Fard, A. (2015). El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano. *Argos*, 32(63), 179-195. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372015000200011&lng=es&tlng=es.
- Poder, El cuarto. (25 de Octubre de 2018). Obtenido de <http://www.elcuartopoder.com.mx/menor-salvado-de-linchamiento/>
- Postigo, J. y Contreras, M. (2019). Seguridad ciudadana: objetiva, y subjetiva en Mollendo-Arequipa, 2014-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*. Vol. 6. Núm 1. Revista Digital del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de <http://www.revistagobiernoydegestionpublica.com/index.php/RGGP/article/view/74/66>
- Quintana Roo, G. d. (10 de Diciembre de 2018). *Gobierno del Estado de Quintana Roo*. Obtenido de <http://cgc.groo.gob.mx/con-el-inicio-de-la-zafra-se-da-mas-impulso-al-sur-carlos-joaquin/>
- Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34), 81-100. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006&lng=es&tlng=es.
- Romero, M. A. (2001). *Derecho Administrativo Especial*. México: Porrúa.
- San Martín, Carlos. (2013). Las Representaciones Sociales De La Seguridad Ciudadana En Los Vecinos De La Comuna De Melipilla, Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 72-94. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-219>
- Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*, (180), 103-112. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32528338007>
- Ulin, J. M. (25 de febrero de 2016). *tu chetumal*. Obtenido de <http://tuchetumal.com/es/news/implementacion-de-la-policia-rural-ha-disminuido-el-indice-delictivo-de-las-comunidades/>

Vanderwood, P. J. (2002). Los rurales. Una mirada a los orígenes de la. *LOS RURALES*, 75.

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, pp. 47-53
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.
Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México: Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y política pública*, 19(1), 3-36.
Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000100001&lng=es&tlng=es.

Zetina, M. C. (5 de marzo de 2018). Quintana Roo hoy. Obtenido de <http://quintanaroooy.com/chetumal/faltan-100-policias-en-sur/>

Anexos.

Anexo 1.

Entrevista.

Universidad de Quintana Roo



Percepción social de la seguridad respecto a la Efectividad de la Policía Rural en el ejido de Cacao, Quintana Roo.

Sexo: Masculino edad: 33 ocupación campesino

1-¿Actualmente vive en la localidad de cacao?

Si

2- ¿Hace cuánto tiempo vive aquí?

33 años

3-¿Existe alguna caseta de policía en este lugar?

NO

4-¿Cuándo sucede algún delito en cuanto tiempo llega la policía?

2 o 2 1/2 horas más o menos

5- En el transcurso de la semana ¿cuántas veces se ven las patrullas dando sus rondines?

Solo cuando lo solicita el delegado

7-¿Cómo calificaría el desempeño de la policía rural?

No hacen su trabajo como deba de ser

8-¿Conoce de algún delito en el cual la policía se ve involucrada en esta localidad?

Pasan por sus mordidas en las clandestinas de Cerveza.

9-¿Alguna vez ha sido víctima de un delito en su localidad?

NO

10-¿Considera que la policía es sinónimo de confianza y seguridad? ¿Por qué?

No, por que nunca están cuando los llaman y no nos atienden bien.

11.- ¿Qué siente al estar cerca de un policía?

Desconfianza, por q' están
relacionados con el crimen.

12.- ¿Qué acciones de vinculación social hace la policía en la comunidad?

Ninguna.

Anexo 2.

Foto1

Ejido de Cacao



Foto 2.

Galeras



Foto 3.

Galeras.

